

2024



LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

ALEJANDRA CONTRERAS CALCÁNEO

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Alejandra Contreras Calcáneo

2024

RESUMEN

En esta investigación se aborda el estado de la seguridad alimentaria en la Ciudad de México, con sus alcances y limitantes. Para lo cual se recurrió al análisis de fuentes cualitativas y cuantitativas, que consisten en: informes oficiales y prensa. El trabajo permite contrastar el acceso alimentario del cual gozan los sectores sociales medio y clase alta, en comparación con los sectores en calidad de pobreza. Asimismo, se observa que hay un menor consumo de alimentos fuera de casa – fondas, restaurantes, comercio ambulante– en el caso de los hogares en situación de pobreza. Lo que significa también una menor participación en las dinámicas económicas de la Ciudad.

Contenido

I. 1

Problemática abordada 1

II. 3

III. 5

IV. 7

V. 8

VI. 20

VII. 21

VIII. 46

Posibles soluciones 45

IX. 49

I. Introducción

En esta investigación se aborda la seguridad alimentaria en Ciudad de México, haciendo énfasis en la brecha que hay entre los estratos más pobres de la sociedad y las clases media y alta. Para ello se toma como punto de partida: ¿qué tan encaminada está la Ciudad de México en materia de seguridad alimentaria? Es decir, ¿qué sectores de la sociedad gozan realmente de un libre acceso a alimentos que satisfagan sus necesidades nutricionales?

Para ello se plantearon los siguientes objetivos:

- General: Llevar a cabo un análisis del estado de la seguridad alimentaria en la Ciudad de México.
- Particulares:
 - Analizar qué porcentaje de la población cuenta con acceso a una alimentación de calidad
 - Identificar las acciones que se han puesto en marcha en materia de seguridad alimentaria, con miras a su fortalecimiento o a la creación de nuevas políticas más adecuadas a las necesidades actuales.
 - Analizar el estado de la seguridad alimentaria en la Ciudad de México.

En cuanto a la metodología, se recurrió al análisis de fuentes tanto cuantitativas como cualitativas. Por lo que se podría considerar un enfoque mixto.

Problemática abordada

El problema central de esta investigación es el acceso a la seguridad alimentaria, a partir de cuyo análisis se permite trazar una línea en el desarrollo de acciones y políticas públicas. Asimismo, es de vital importancia identificar los sectores

poblacionales más afectados y cuál es la relación entre seguridad alimentaria-ingreso económico.

II. Justificación

La importancia de llevar a cabo esta investigación es identificar las áreas de oportunidad en materia de acceso alimentario en la Ciudad de México, con el motivo de mitigar las consecuencias por mala alimentación. Ya que nuestro en nuestro país las cifras de obesidad y desnutrición son alarmantes. Se estima que más del 70% de los mayores de 20 años padecen obesidad, mientras que un 12.6% de niños y niñas son víctimas de la desnutrición, esto de acuerdo con un estudio de la Universidad Iberoamericana, publicado en 2023 (Ancira Moreno, 2023).

Las propuestas para atender esta investigación son: 1, resolver los estragos de una mala nutrición en la formación del capital humano. Pues se ha detectado que una alimentación deficiente afecta la productividad y, por tanto, frena el desarrollo económico de las personas, contribuyendo así a un círculo vicioso de pobreza. 2, evitar padecimientos y enfermedades asociados a malos hábitos alimenticios, los cuales elevan los costos en el sector salud. 3, analizar el estado de la distribución y acceso a alimentos.

Asimismo, cabe resaltar que mediante esta investigación se ha logrado identificar qué sectores de la población no cuentan con seguridad alimentaria, así como las acciones y políticas gubernamentales encaminadas a mitigar el problema. De manera que aquí se ofrece un panorama general sobre el estado de seguridad alimentaria en la capital, a través de la consulta de informes oficiales y prensa.

A partir del análisis de la investigación se puede obtener una radiografía de los hábitos de consumo alimentario de los habitantes de la Ciudad de México y contrastarlos entre sí. Es decir, comparar lo que consumen las personas de los distintos estratos sociales. De igual forma, se ofrece un breve estudio sobre las acciones encaminadas a mitigar la inseguridad alimentaria en la capital.

III. Planteamiento del problema

Mediante este trabajo se busca responder, ¿qué tan encaminada está la Ciudad de México en materia de seguridad alimentaria? Ya que se trata de un tema que ha cobrado relevancia en las últimas décadas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), en 2005 un 12.3% de la población mundial se encontraba subalimentada, es decir, por debajo de los requerimientos mínimos nutricionales. Lo cual logró reducirse en 2010 a 8.6% y en 2014 se logró bajar la cifra a 7.8%. Sin embargo, en 2015 se elevó nuevamente a 8% y desde entonces se mantuvo en esa constante y, en 2019, repuntó a 9.3% y 9.8% en 2021 (Brambila, 2023).

Según la Organización de las Naciones Unidas, en 2022, 148 millones de niños alrededor del mundo vieron su desarrollo afectado por la deficiencia nutricional en sus dietas. Para 2030, se prevé que alrededor de 600 millones de personas podrían padecer hambre. Lo que pone sobre la mesa la magnitud del problema que significa la inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas, s. f.). En México, la desnutrición y la obesidad son una constante. En 2023 hubo un incremento en los casos de desnutrición, que aumentaron un 22% en comparación con 2022. Por su parte, las cifras en obesidad son aún más alarmantes, ya que se registra un aumento del 67% (Fuentes, s. f.).

Lo anterior ha llevado a plantear la realización de esta investigación, que toma como fuentes informes oficiales de las encuestas realizadas por Ensanut, Coneval, Sedeso, entre otras instituciones. Gracias a las cuales se pudo elaborar gráficas que permiten comparar las diferentes métricas y así identificar la brecha en el acceso a la salud alimentaria en la Ciudad de México. Asimismo, se consultaron también informes de actividades y artículos de prensa, que permiten contextualizar los datos contables y determinar qué tan eficaces han sido las políticas encaminadas a mitigar el hambre y los malos hábitos alimenticios.

Cabe señalar que se analizaron datos de ingreso destinado al rubro de alimentos y se segmentaron por estrato social. De igual forma, se presenta una segmentación por tipo de alimento –vegetales, productos de origen animal, ultraprocesados y alimentos consumidos fuera del hogar–. Por lo que los alcances de la investigación se limitan a estudiar la brecha de seguridad alimentaria. Dada la extensión y el tiempo de realización de este documento de trabajo, se decidió no indagar en los programas sociales, más allá de los comedores públicos y comunitarios, que representan una acción directa para garantizar la seguridad alimentaria. Sin embargo, un análisis de la legislación y propuestas de leyes en dicha materia representan un área de oportunidad para futuras investigaciones.

IV. Objetivo

Objetivo general.

- Analizar el estado de la seguridad alimentaria en la Ciudad de México.

Objetivos particulares:

- Analizar qué porcentaje de la población cuenta con acceso a una alimentación de calidad.
- Identificar las acciones que se han puesto en marcha en materia de seguridad alimentaria, con miras a su fortalecimiento o a la creación de nuevas políticas más adecuadas a las necesidades actuales.

V. Marco teórico

Concepto de seguridad alimentaria

La *seguridad alimentaria* es un concepto amplio, que se ha venido desarrollando desde la década de los años setentas, cuando comenzó a cuestionarse la producción y disponibilidad de alimentos a nivel mundial. Posteriormente, durante la década de los ochentas, se le agregó el factor económico y físico; y ya en los noventas se tomó también en cuenta la calidad de los alimentos, así como las preferencias culturales de cada sociedad. Todo ello, en conjunto, ha derivado en que, actualmente, la *seguridad alimentaria* sea considerada un derecho humano (Food & Culture Organization, 2011, p. 2).

El economista Mario Camberos Castro señala que la seguridad alimentaria es “la garantía para la población de disponer del alimento en cantidad suficiente, con fácil acceso y de manera estable para satisfacer sus necesidades básicas”. A lo que el autor agrega que “la disponibilidad de alimentos deberá ser mayor a la demanda en términos de requerimientos de energía” (Camberos Castro, 2000, p. 49).

Existen otras diferentes definiciones de dicho concepto, como la del Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá, según la cual:

[...] es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo (Food & Culture Organization, 2011, p. 2).

Mientras que para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), la *seguridad alimentaria*:

[...] a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana (Food & Culture Organization, 2011, p. 2).

Por su parte, la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial le define como:

[...] el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre (Food & Culture Organization, 2011, p. 2).

Mientras que el Banco Mundial, en acuerdo con la Cumbre sobre la Alimentación de 1996, señala que la *seguridad alimentaria*:

[...] existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (Banco Mundial, s. f.).

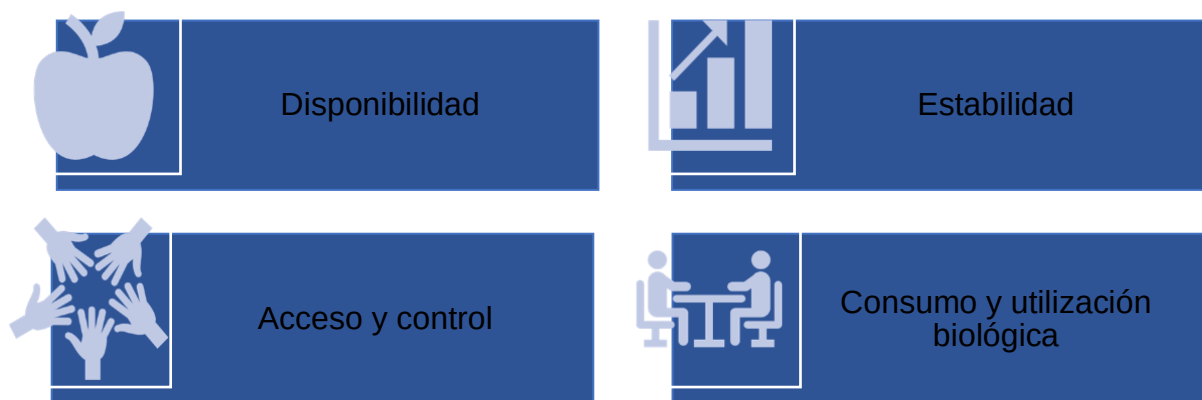
De igual forma, otros conceptos que complementan al de *seguridad alimentaria* son el de *soberanía alimentaria* y el de *derecho a los alimentos*. El primero se refiere al “derecho de los pueblos, naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos” para lo cual “(otorgan) prioridad a la producción para el consumo local y doméstico”, brindando así el “derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo.” Por lo que la “soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional

agropecuaria y a proteger el mercado doméstico” (Food & Culture Organization, 2011, p. 3).

Al respecto de la *soberanía alimentaria*, Camberos Castro agrega que esta parte de la idea de una *autosuficiencia alimentaria*, es decir, incentivar el aumento en la producción agrícola. A modo que haya una disponibilidad de granos básicos cuya tasa sea mayor a la del crecimiento demográfico. Eso último garantizaría una *soberanía alimentaria* y una evidente ventaja en materia de bienestar social (Camberos Castro, 2000, p. 49).

Asimismo, **como se observa en la figura 1**, existen dimensiones o componentes básicos de la *seguridad alimentaria*, que son: la disponibilidad de alimentos, tanto producción como importación, almacenamiento y ayuda humanitaria; la estabilidad, es decir, garantizar las condiciones de seguridad alimentaria en su calidad cíclica y estacionaria; acceso y control de medios de producción; consumo y utilización biológica, hace referencia a qué tan bien cumplen los alimentos con las necesidades nutricionales de cada persona (Banco Mundial, s. f.; Food & Culture Organization, 2011, p. 4).

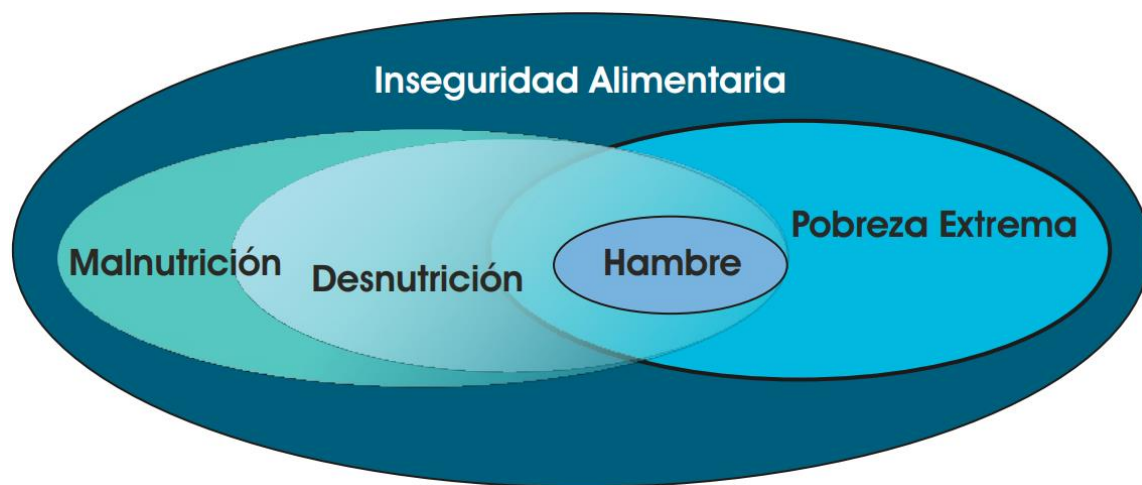
Figura 1: Las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria



Fuente: Elaboración propia a partir de FAO, 2011.

Por otro lado, de manera paralela a la *seguridad alimentaria*, surge también el concepto de *inseguridad alimentaria*. **Tal como lo indica la figura 2**, éste engloba a otra serie de conceptos, relacionados con la alimentación, como: el hambre, la hambruna, la pobreza, la pobreza extrema, la pobreza humana, la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad. Aunque está más estrechamente ligado con este último.

Figura 2: Inseguridad alimentaria



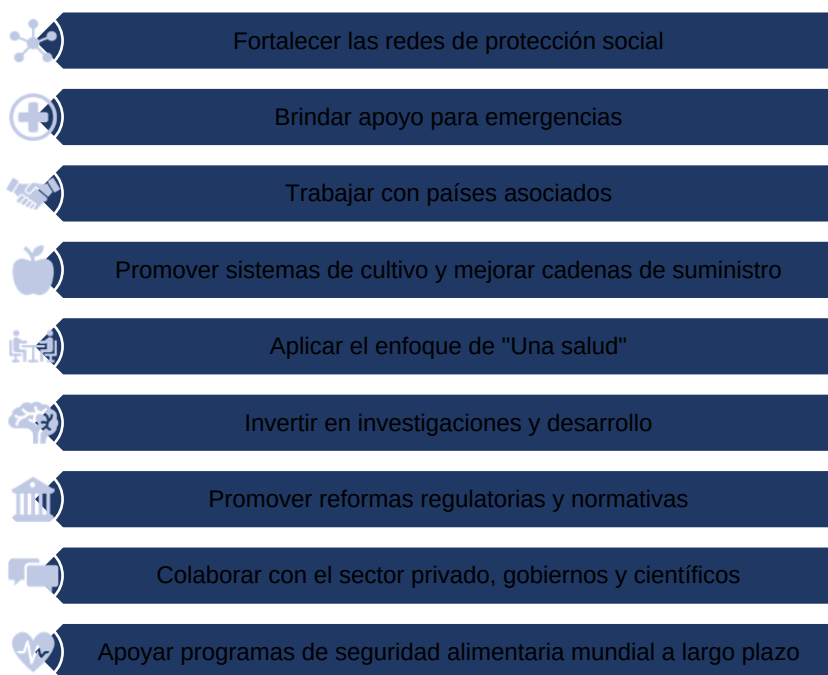
Fuente: Tomada de FAO, 2011.

Según la FAO, se trata de: “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta (Food & Culture Organization, 2011, p. 7).” De acuerdo con esa misma organización:

El hambre es una violación de la dignidad humana y al mismo tiempo un obstáculo para el progreso social, político y económico. El derecho internacional reconoce que todos tienen el derecho fundamental a no padecer hambre, y 22 países han incorporado el derecho a los alimentos en su constitución (Food & Culture Organization, 2011, p. 8).

Finalmente, cabe señalar que, para mitigar la *inseguridad alimentaria*, el Banco Mundial propone una estrategia constituida por una serie de pasos. **Tal como lo indica la figura 3**, estos son: fortalecer las redes de protección social; brindar apoyo para emergencias; trabajar con países y asociados; promover sistemas de cultivo y mejorar cadenas de suministro; aplicar el enfoque de “Una Salud”; invertir en investigaciones y desarrollo; promover reformas regulatorias y normativas; colaborar con el sector privado, gobiernos y científicos; apoyar programas de seguridad alimentaria mundial a largo plazo (Banco Mundial, s. f.).

Figura 3: Estrategia para mitigar la inseguridad alimentaria



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Mundial, 2024.

Cabe resaltar que “Una salud” es un programa con enfoque multidisciplinar y colaborativo, con el fin de mitigar riesgos de salud tanto para los seres humanos, como para los animales y el medio ambiente. Mismo que fue concebido en función de un acelerado crecimiento demográfico, el cual ha llevado a una urbanización no planificada, así como la deforestación e invasión de áreas verdes. Esto ha llevado a que los límites entre los asentamientos humanos y los hábitats de las especies

animales sean ambiguos. Lo cual se ha acentuado aún más con la globalización y los mercados mundiales (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2021, p. 1).

Dado que el tema aquí presentado ha cobrado relevancia mundial en los últimos cincuenta años, existe una vasta producción de investigaciones al respecto y estas van desde artículos académicos y periodísticos hasta documentos de trabajo que buscan dar solución al problema. Es por ello que las fuentes secundarias seleccionadas han sido clasificadas en cuatro grupos: artículos académicos, libros, prensa y tesis.

En el primer grupo encontramos el artículo titulado “Efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y estado de nutrición en niñas y niños en México.” En dicho estudio, sus autores –Anabelle Bonvecchio, Mishel Unar, Selene Pacheco y Juan Ángel Rivera Dommarco– retoman el concepto de *seguridad alimentaria* y recurren a datos estadísticos de la Ensanut para estudiar la relación entre el Covid-19 y el riesgo de malnutrición en menores de edad. Para los autores, existe algo que denominan la “triple carga de la mala nutrición” y que deriva en: desnutrición crónica, sobrepeso u obesidad. Lo cual, según sus fuentes, se enfatizó aún más debido al cese de atención médica rutinaria, así como la escasez de alimentos. Los autores agregan, además, que los grupos más vulnerables son aquellos que perciben “un salario inferior al costo de la canasta básica,” la cual aumentó de 31.7% a 36.4% en zonas urbanas y de 48% a 48.9% en zonas rurales. Ello atenuó aún más la pobreza y, por tanto, la vulnerabilidad e inseguridad de las personas. Asimismo, los autores identifican que han ocurrido picos de inseguridad alimentaria en 2008 y 2009, así como en 2020. Por último, los autores proponen fortalecer los programas de seguridad social, como Liconsa, para abastecer a la población de los nutrientes necesarios. Señalan que el consumo de alimentos de origen animal es crucial en situaciones de desnutrición y que, de igual forma, estas medidas deben

ser acompañadas de una estrategia de comunicación, para evitar también problemas de obesidad y sobrepeso (Bonvecchio et al., s. f.).

Por su parte, Verónica Mundo Rosas, Juan Rivera Dommarco y Teresa Shamah Levy publicaron en 2013 un artículo titulado “Epidemiología de la inseguridad alimentaria en México.” En dicho trabajo, sus autores analizaron datos estadísticos de la Ensanut, con el fin de estimar cuántos hogares mexicanos padecen de inseguridad alimentaria (IA). Asimismo, establecieron una escala en la IA, para lo cual recurrieron a los siguientes parámetros: IA leve, IA moderada e IA severa. Con lo cual concluyeron que: un 28.2% de los hogares en el país sufre de IA. Asimismo, los autores encontraron que dicha problemática afecta principalmente a los habitantes de zonas rurales e indígenas. De acuerdo con sus hallazgos, la IA se asocia de forma paralela a un nivel bajo del bienestar social. Por último, cabe resaltar que los autores concluyen que la IA afecta a uno de cada tres hogares en México (Mundo-Rosas et al., 2013).

Otro estudio importante es “Inseguridad alimentaria en México: análisis de dos escalas en 2020”, bajo la autoría de Eréndira Fierro Moreno, Daniel Lozano Keymolen y Sergio Gaxiola Robles. Quienes tomaron también como fuente primaria los datos de la Ensanut, así como de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), con el fin de establecer una relación entre los niveles de inseguridad alimentaria y el ingreso económico en los hogares. En este caso, el objetivo principal de los autores fue poner a prueba dos modelos de medición de la IA. Sin embargo, sus aportes van más allá de la cuestión técnica y metodológica, pues también rescatan conceptos importantes como: la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación (Fierro-Moreno et al., 2023).

En “Inseguridad alimentaria, sobrepeso y obesidad en la Ciudad de México”, Kristian Raccanello analiza cómo la inseguridad alimentaria coexiste con el sobrepeso y la obesidad en México. Para lo cual el autor tomó una muestra de 518 comensales del Programa de Comedores Comunitarios en la Ciudad de México. A

partir de dicho estudio, Raccanello concluye que tanto la IA es uno de los detonantes de la obesidad y el sobrepeso, así como los hábitos en el hogar. Asimismo, recalca en ese último aspecto la incidencia del género. El autor concluye resaltando la importancia de los programas sociales como forma de favorecer una oportuna educación nutricional (Raccanello, 2020).

En “La seguridad alimentaria de México”, la autora Nuria Urquía Fernández expone el panorama de la seguridad alimentaria en México a partir de los cuatro pilares que la componen: la disponibilidad, el acceso, el uso de alimentos, así como la estabilidad de la oferta. Al igual que Raccanello, la autora considera la obesidad y el sobrepeso como consecuencias directas de la malnutrición. Urquía Fernández toma como fuente los datos de la Ensanut, así como de la FAO y concluye que en México hay una doble carga de malnutrición: un 14% de las infancias sufre de desnutrición, mientras que un 30% de la población adulta padece de sobrepeso. Por último, la autora llama a repensar el diseño de políticas públicas y de estrategias sociales, con el fin de mitigar la malnutrición (Urquía Fernández, 2013).

En el caso de los libros, se identificaron dos publicaciones importantes: por un lado, *El sistema alimentario en México - Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*, editado por la FAO en 2019; y por el otro, *¿Qué funciona y qué no en seguridad alimentaria?* también de 2019 y editado por el Coneval. El primero de estos libros está dividido en tres partes: una dedicada al estado del sistema alimentario en México, donde se estudia la demanda de productos en las distintas zonas del país, así como la oferta doméstica de alimentos y la balanza comercial de productos agropecuarios; en una segunda sección se analizan las políticas públicas en materia alimentaria, para lo cual se consultaron informes oficiales, como los de la Ensanut, la ENIGH, la Ley de Desarrollo Sustentable, entre otros; y en una tercera parte se estudian las propuestas para la agenda alimentaria 2030. Asimismo, se incluye un anexo donde se ofrecen datos

contables sobre la estructura porcentual del gasto en alimentos, desglosados por producto (FAO, 2019).

Por su parte, el libro editado por Coneval, *¿Qué funciona y qué no en seguridad alimentaria?*, se trata de un trabajo cuyo objetivo es reunir evidencia sobre las diferentes acciones y políticas públicas en materia de salud alimentaria, con el fin de que los funcionarios encargados de diseñar planes y estrategias puedan tomar mejores decisiones. Aunque en esta obra queda también de manifiesto que su propósito no es replicar lo que ya ha funcionado, sino encaminar dicha evidencia hacia nuevas políticas que ayuden a obtener mejores y más eficaces resultados. Para ello se consultó información de la Ensanut, el Consejo Nacional de Población (Conapo), el Banco Interamericano del Desarrollo, el Coneval, la FAO, la OMS, entre otros organismos nacionales e internacionales (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de & Desarrollo Social, 2019).

En cuanto a los artículos de prensa, podemos encontrar el trabajo titulado “Cerca de una cuarta parte de la población en la CDMX vive en inseguridad alimentaria”, que se publicó en el Boletín UNAM. Donde se identifica el aspecto económico como el principal obstáculo para el acceso a una alimentación óptima y de calidad. Así mismo, se concluye que las zonas rurales y de extrema pobreza son las más susceptibles a padecer inseguridad alimentaria. Mientras que otras causas son: las largas jornadas de trabajo que impiden a las personas contar con el tiempo para preparar alimentos que satisfagan sus necesidades personales, así como el alza en los precios de estos («CERCA DE UNA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN EN LA CDMX VIVE EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA», 2019).

Por su parte, en el artículo “COVID-19 impacta seguridad alimentaria y nutrición de grupos vulnerables” publicado por la Universidad Iberoamericana (IBERO) se presentan los resultados de la Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19), aplicada por la misma IBERO. En dicho trabajo se puntualiza que en mayo de 2020 hubo un

incremento en la cifra de personas en situación de pobreza en nuestro país. Por lo cual se estima que haya un impacto en el acceso a la seguridad alimentaria de esos 10.6 millones de personas en condición de pobreza (González, 2020).

El artículo publicado por El Economista, “Inseguridad alimentaria: 4.8 millones de mexicanos no han comido hoy, la mayoría son mujeres y niños”, enfatiza cómo la seguridad alimentaria se refiere no sólo al acceso a los alimentos, sino que además estos deben ser de calidad y en congruencia con las necesidades de cada individuo. El artículo busca poner el dedo sobre el renglón respecto a dicha problemática, ya que, en México, de acuerdo con la autora –la periodista Ana Karen García–, la cifra de personas en condición de inseguridad alimentaria se eleva a 26.1% de la población. Es decir que tres de cada diez personas no cuentan con el acceso a una alimentación de calidad. Asimismo, García contextualiza cómo la problemática se ha acrecentado en América Latina, donde 13 millones de personas se sumaron a las filas de la inseguridad alimentaria, entre 2019 y 2021, a consecuencia de la crisis sanitaria a nivel global (García, 2022).

En otro artículo publicado por la IBERO y titulado “Inseguridad alimentaria en el México urbano”, la experta en Nutrición, Alejandra Cantoral Preciado, enfatiza la inseguridad alimentaria desde la problemática de la obesidad y el sobrepeso. La nutricionista enfatiza que “La inseguridad alimentaria no debe ser exclusivamente asociada a la carencia de alimentos y [...] la desnutrición” ya que “la inseguridad alimentaria y el sobrepeso pueden coexistir en el mismo individuo o en el mismo hogar”. Y señala que, en zonas urbanas, la inseguridad alimentaria se asocia con una mala dieta que lleva a padecer el incremento del peso corporal y la aparición de enfermedades crónicas. Asimismo, dicha situación afecta principalmente a mujeres, por lo que se vuelve también un problema de género (Cantoral Preciado, s. f.).

En el artículo “México, sin una política sostenible en seguridad alimentaria: FAO”, publicado en la revista *Proceso*, se cuestiona la contradicción que atraviesa

nuestro país al ser líder en exportación de productos agrícolas y aún así ser incapaz de satisfacer por completo la demanda alimentaria de los mexicanos. Asimismo, se retoma la obesidad como una problemática de interés nacional, derivada directamente de la inseguridad alimentaria. Pese a que México ha logrado reducir las cifras de desnutrición, se enfrenta a otro problema, derivado del sedentarismo y la mala alimentación («México, sin una política sostenible en seguridad alimentaria: FAO», 2024).

En el artículo “¿Qué sabemos sobre la seguridad alimentaria urbana? Proyecto Hungry Cities en México y en el Sur Global” se retoman los diálogos de la cuarta sesión del Seminario permanente Agricultura, Alimentación y Ciudad, en donde se debatió la seguridad alimentaria en siete ciudades del sur global –en África, Asia y América Latina–. Resalta de esos diálogos la opinión de la dra. Guénola Capron, quien señaló que en la Zona Metropolitana del Valle de México uno de los principales problemas sociales es la mala alimentación. Agregó la investigadora que, pese a la disponibilidad de alimentos, la diversidad de los mismos se reduce a medida que se agudiza la pobreza (Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad & UNAM, s. f.).

En el Boletín de Prensa 55/2023 de la Coordinación General de Promoción e Información, titulado “URGEN ESPECIALISTAS A PRIORIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA Y A ERRADICAR LA MALA NUTRICIÓN INFANTIL”, se advierte sobre la precariedad en materia alimentaria que aqueja a niños y adolescentes en México. De acuerdo con el Boletín, en nuestro país alrededor de 2 millones de infantes y adolescentes han pasado un día entero sin comer. Esta problemática ocasiona deficiencias de peso y talla, así como un bajo rendimiento escolar. Asimismo, se rescata que, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuando menos en un millón 200 mil hogares hay carencia de alimentos sanos y nutritivos.

Por último, entre los trabajos relacionados con el tema de la seguridad alimentaria, cabe resaltar la tesis doctoral “La seguridad alimentaria como guía de política pública en México. Evaluación cualitativa del caso de la Ciudad de México”, presentada por Alicia Elizabeth Levario Flores en el Colegio de San Luis. Se trata de una investigación sin precedente, ya que analiza de lleno el caso de la Ciudad de México. Para lo cual la autora recurrió al análisis del marco jurídico de la entidad, así como de los programas sociales y apoyos al campo. Asimismo, cabe resaltar que la autora recurrió a fuentes tanto nacionales como internacionales, por lo cual se trata de un trabajo completo, que considera todas las aristas en torno al problema. Desde las acciones locales, como los comedores; hasta la intervención de organismos como la FAO (Levario Flores, 2018).

VI. Formulación de la hipótesis

Se parte de la hipótesis de que la inseguridad alimentaria es directamente proporcional al ingreso económico de las personas y que la brecha salarial ha provocado un acaparamiento de alimentos por parte de los sectores privilegiados. Lo que además ocasiona grandes cantidades de desperdicio de alimentos.

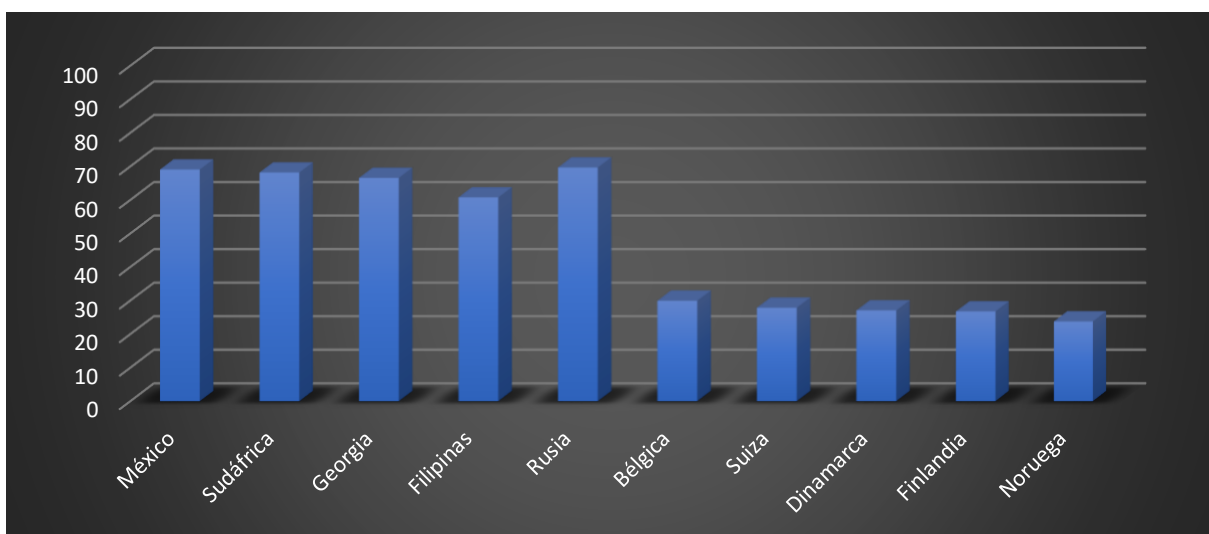
Los datos recolectados de informes gubernamentales son la unidad de análisis. Mientras que las variables son: el estrato social y el ingreso económico. Mientras que el elemento lógico es la normativa en materia de seguridad alimentaria.

VII. Pruebas cuantitativas y cualitativas de la hipótesis

Pruebas cuantitativas

En cuanto a la precariedad laboral, a nivel mundial, México ocupa el primer lugar de una lista de países donde se evaluó qué tan satisfechos están los trabajadores con su jornada laboral. **Según la gráfica 1**, los cinco países con mayor inconformidad en el ámbito laboral son: México, con un 69.1%; Sudáfrica, con un 68.2%; Georgia, con un 66.6%; Filipinas, con un 60.8%; y Rusia, con un 60.7%. Mientras que los países donde hay menor inconformidad en el ámbito laboral son: Bélgica, con un 30%; Suiza, con un 27.9%; Dinamarca, con un 27.1%; Finlandia, con un 26.8%; y Noruega, con un 23.8%.

Gráfica 1: Inconformidad de los trabajadores en el ámbito laboral alrededor del mundo (2023)



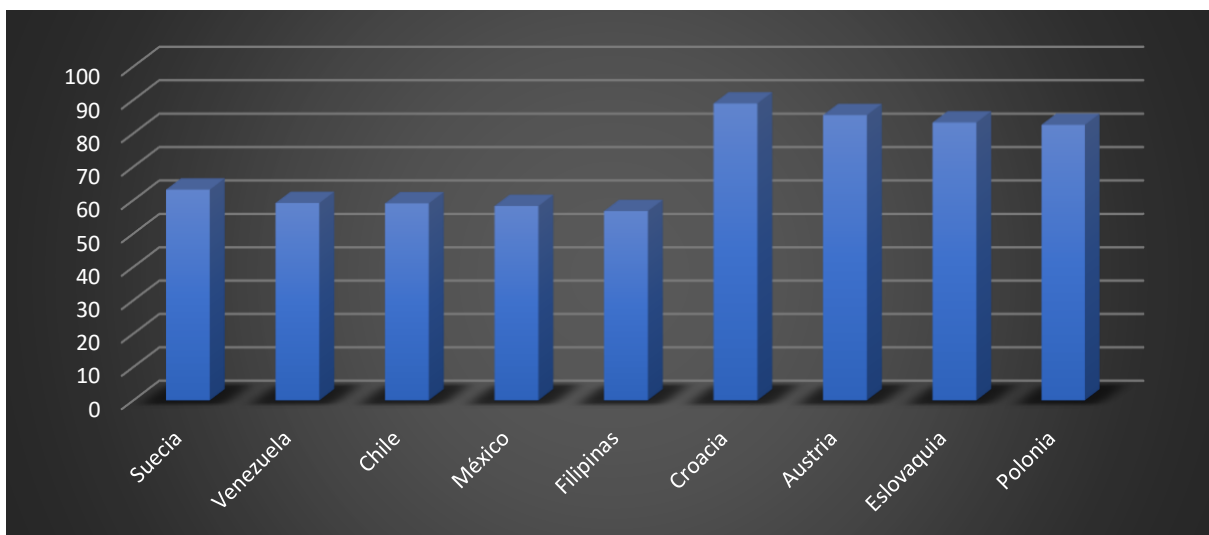
Fuente: Elaboración propia a partir de El Economista, 2023.

Lo anterior, de acuerdo con una medición llevada a cabo por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En ella se tomaron en cuenta factores como las condiciones laborales y salariales, así como el *desbalance* trabajo-tiempo, que se

refiere a las horas que una persona dedica a su trabajo y las horas que esa persona desearía realmente invertir trabajando. Según reporta la OIT, en México hay una sobrecarga laboral debido a los pobres salarios. Mismos que son tan bajos que cada nueve de diez personas dedican horas extras para obtener mayores ingresos que les permitan cubrir sus necesidades (Morales Fredes, 2023).

De acuerdo con la gráfica 2, los países con las jornadas laborales más desbalanceadas son: Suecia, con un 63.2%; Venezuela, con un 59.1%; Chile, con un 59.1%; México, con un 58.3%; y Filipinas, con un 56.8%. Mientras que los países con las jornadas laborales más balanceadas son: Croacia, con un 89%; Austria, con un 85.5%; Hungría, con un 85.5%; Eslovaquia, con un 83.3%; y Polonia, con un 82.6%. Ello también retomado de las encuestas llevadas a cabo por la OIT, donde trabajadores evaluaron su jornada laboral. Asimismo, la OIT recalca que un 24% de los trabajadores invierten más de 48 horas semanales a su jornada. Lo que equivale a 14.2 millones de personas (Morales Fredes, 2023).

Gráfica 2: Balance de la jornada laboral en el mundo (2023)



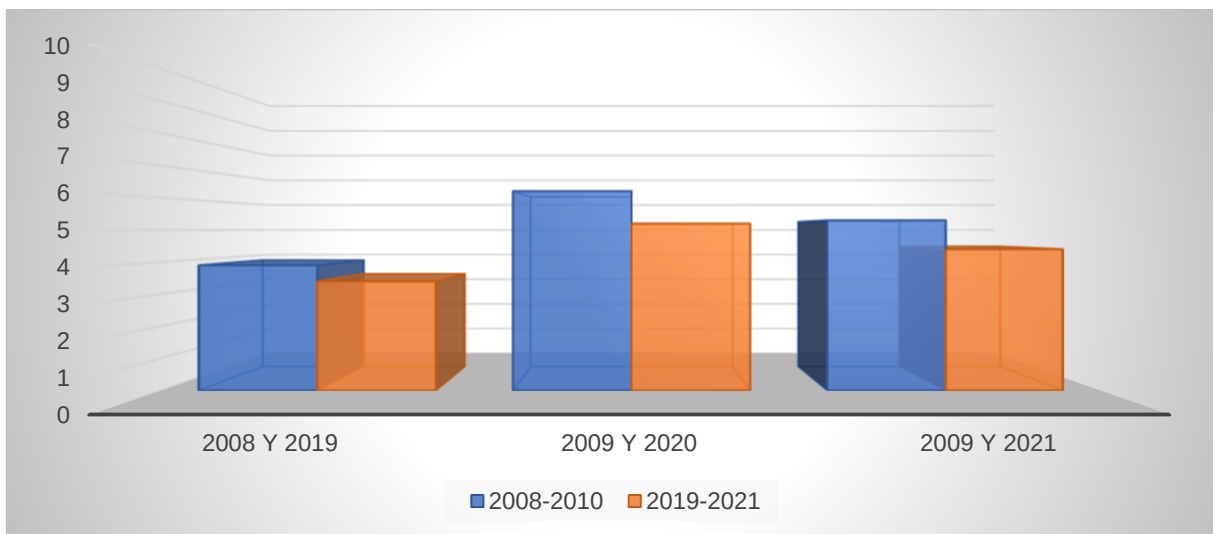
Fuente: Elaboración propia a partir de *El Economista*, 2023.

A estas cifras hay que agregar las de los bajos salarios. Pues según el diario La Jornada, en 2022 el número de personas en situación de precariedad laboral fue de 38 millones en nuestro país. Lo cual se determinó en función de: bajos salarios, falta de contrato, falta de prestaciones o ingresos fijos. Tan sólo en materia de prestaciones, un 66.6% de la población nacional no recibe prestaciones, algunos no cuentan con un patrón que les garantice ingresos estables. Asimismo, pese a que las cifras de desempleo han logrado reducirse a los niveles de antes de la pandemia, aún persiste el problema de que muchos de los trabajos que se generan son informales. Cabe resaltar, además, que entre 2022 y 2023 el único nivel de ingresos que presentó un aumento fue el del salario mínimo (Zepeda, 2023).

Para el caso específico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en 2018 la población ocupada ascendió a cerca de 9.4 millones; en 2019 a 9.5 millones, mientras que en 2020 hubo un declive que alcanzó los 7.8 millones. Esto último debido a la crisis sanitaria que llevó a muchas personas a perder su empleo. La socióloga Lucía Álvarez Enríquez, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH) de la UNAM, señala que dentro del espectro de precariedad laboral se pueden identificar tres grupos: alta, media y baja. Así como tres indicadores: personas trabajadoras subordinadas remuneradas, trabajadoras por cuenta propia y empleadoras. En el caso de la ZMVM, las dos primeras categorías ocupan el grueso de la población. Además, conviene resaltar que hay una mayor tendencia en mujeres a trabajar sin ser remuneradas, en comparación con la de los hombres (SECTEI, 2022).

De acuerdo con la gráfica 3, en la Ciudad de México, la tasa de desocupación ha variado, en un rango del 0 al 10, de la siguiente manera: 3.9 en 2008, 6.2 en 2009, 5.3 en 2010; y, más recientemente, 3.4 en 2019, 5.2 en 2020 y 4.4 en 2021. Con lo cual se observa que ha habido una disminución de la tasa de desocupación; sin embargo, la tendencia no es completamente a la baja, sino que presenta altibajos.

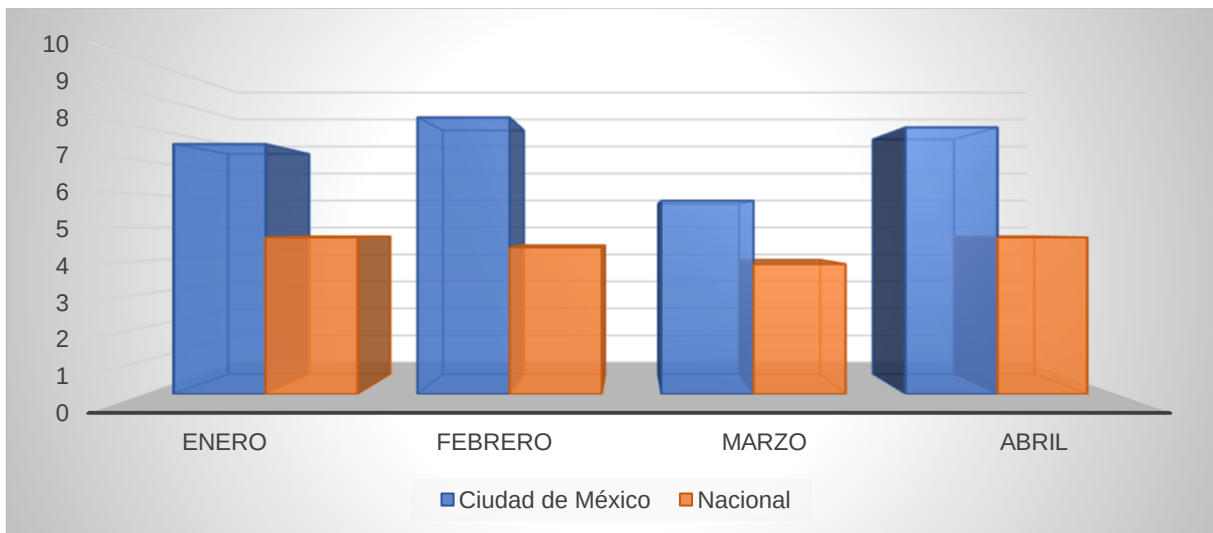
Gráfica 3: Tasa de desocupación en CDMX (2008-2010 y 2019-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de IBERO, 2021.

En otro informe más detallado, de 2021, se pueden observar mejor los altibajos en la tasa de desocupación en la Ciudad de México, así como una comparación con la media nacional. **De acuerdo con la gráfica 4**, dicho parámetro varió de la siguiente manera en esos años: en Ciudad de México, 7.5 en enero, 8.3 en febrero, 5.8 en marzo y 8 en abril. Mientras que a nivel nacional se obtuvo: 4.7 en enero, 4.4 en febrero, 3.9 en marzo y 4.7 en abril.

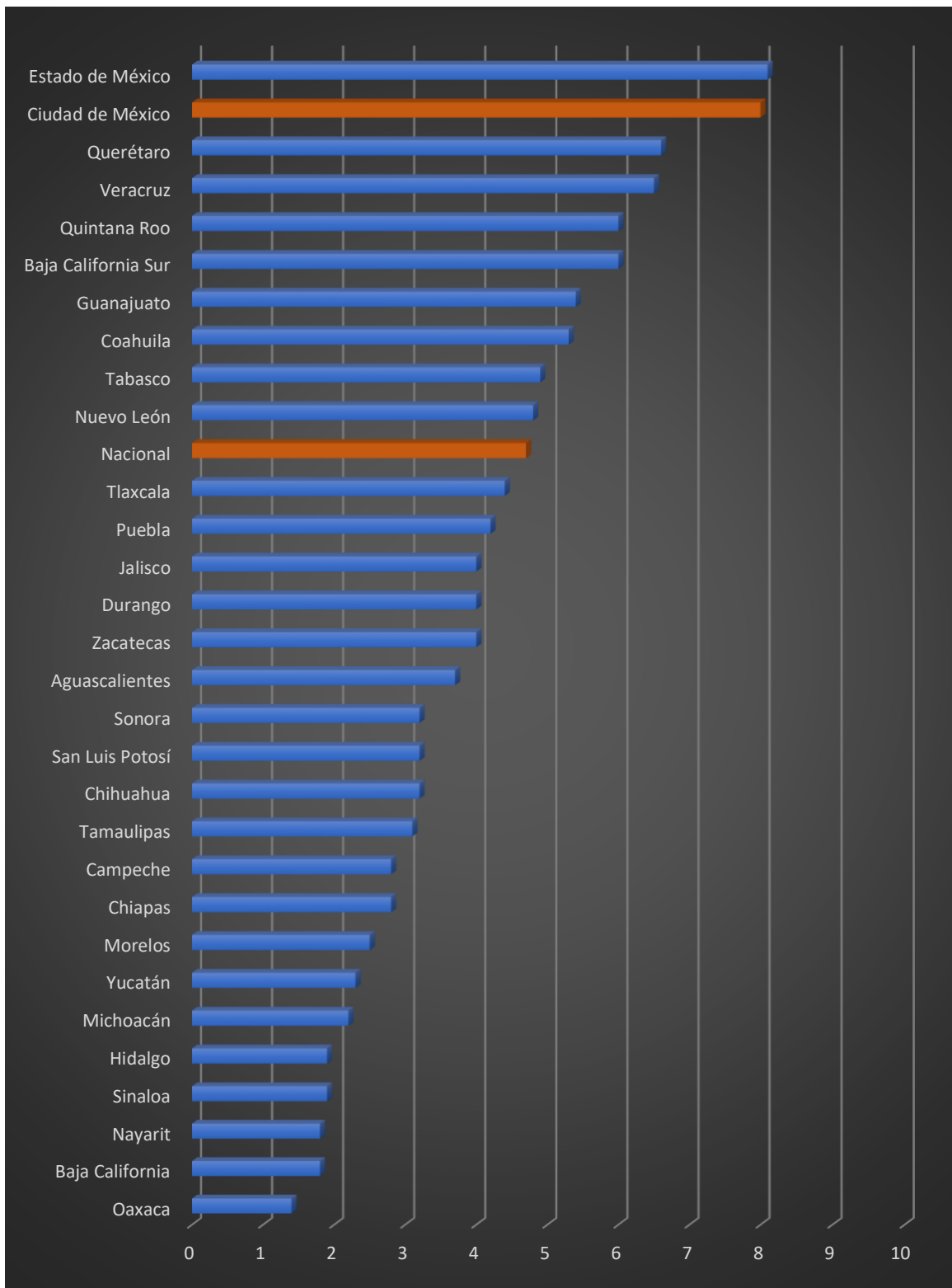
Gráfica 4: Tasa de desocupación en CDMX y a nivel nacional (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, 2021.

Asimismo, al comparar las cifras de tasa de desocupación de la Ciudad de México con las del resto del país, vemos que la capital ocupa el segundo lugar en materia, únicamente superada por el Estado de México. **Tal como se observa en la gráfica 5:** 8.1 en Estado de México, 8 en la Ciudad de México, 6.6 en Querétaro, 6.5 en Veracruz, 6 en Quintana Roo, 6 en Baja California Sur, 5.4 en Guanajuato, 5.3 en Coahuila, 4.9 en Tabasco, 4.8 en Nuevo León, 4.7 la media nacional, 4.4 en Tlaxcala, 4.2 en Puebla, 4 en Jalisco, 4 en Durango, 4 en Zacatecas, 3.7 en Aguascalientes, 3.2 en Sonora, 3.2 en San Luis Potosí, 3.2 en Chihuahua, 3.1 en Tamaulipas, 2.8 en Campeche, 2.8 en Chiapas, 2.5 en Morelos, 2.3 en Yucatán, 2.2 en Michoacán, 1.9 en Hidalgo, 1.9 en Sinaloa, 1.8 en Nayarit, 1.8 en Baja California y 1.4 en Oaxaca.

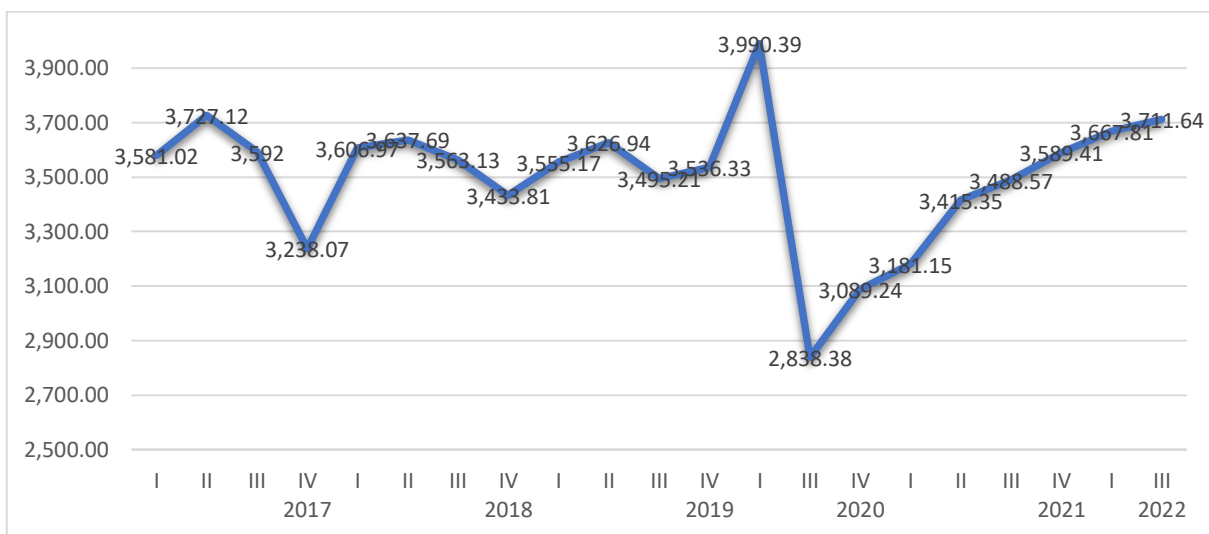
Gráfica 5: Tasa de desocupación en México (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, 2021.

Cabe resaltar que, según datos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (Sedeco) en la Ciudad de México, desde 2017 el ingreso promedio se ha mantenido en un nivel estable con algunos altibajos. Sin embargo, en 2020, cuando dicha métrica parecía ir al alza, hubo un abrupto declive, con motivo de la pandemia por Covid. A partir de entonces, la recuperación ha sido gradual. **De acuerdo con la gráfica 6**, el ingreso laboral per cápita en Ciudad de México ha sido: en 2017, 3,581.02 en el primer trienio, 3,727.12 en el segundo trienio, 3,592 en el tercer trienio y 3,238.07 en el cuarto trienio; en 2018, 3,606.87 en el primer trienio, 3,637.69 en el segundo trienio, 3,563.13 en el tercer trienio y 3,433.81 en el cuarto trienio; en 2019, 3,555.17 en el primer trienio, 3,626.94 en el segundo trienio, 3,495.21 en el tercer trienio y 3,990.39 en el cuarto trienio; en 2020, 3,990.39 en el primer trienio, 2,838.38 en el tercer trienio y 3,089.24 en el cuarto trienio; en 2021, 3,181.15 en el primer trienio, 3,415.35 en el segundo trienio, 3,488.57 en el tercer trienio y 3,589.41 en el cuarto trienio; en 2022, 3,667.81 en el primer trienio y 3,711.64 en el tercer trienio.

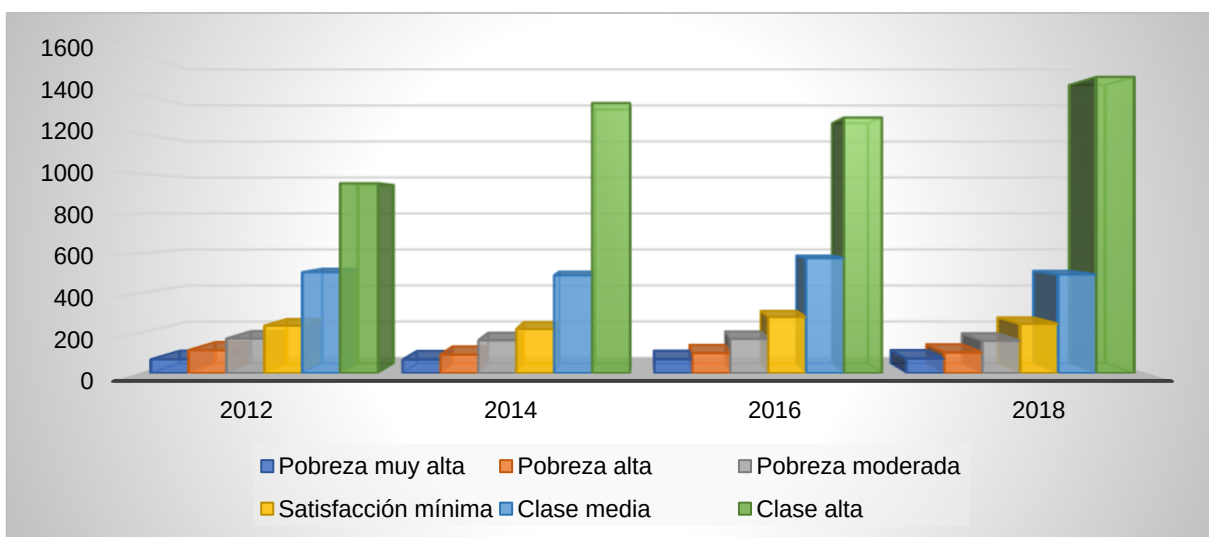
Gráfica 6: Ingreso laboral per cápita en la Ciudad de México (2017-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de Sedeco, 2022.

De acuerdo con la gráfica 7, entre 2012-2018, el ingreso diario promedio en pesos por estrato social es: 68.9 en pobreza muy alta, 115.2 en pobreza alta, 173.2 en pobreza moderada, 237.6 es la satisfacción mínima, 505.5 en clase media y 951.9 en clase alta, para 2012; 67.6 en pobreza muy alta, 92.2 en pobreza alta, 164.8 en pobreza moderada, 221.1 es la satisfacción mínima, 490.4 en clase media y 1353.2 en clase alta, para 2014; 69 en pobreza muy alta, 99.9 en pobreza alta, 171.7 en pobreza moderada, 281.3 es la satisfacción mínima, 575.7 en clase media y 1280.4 en clase alta, para 2016; 72.8 en pobreza muy alta, 103 en pobreza alta, 162.3 en pobreza moderada, 246.6 es la satisfacción mínima, 494.1 en clase media y 1483.5 en clase alta, para 2018.

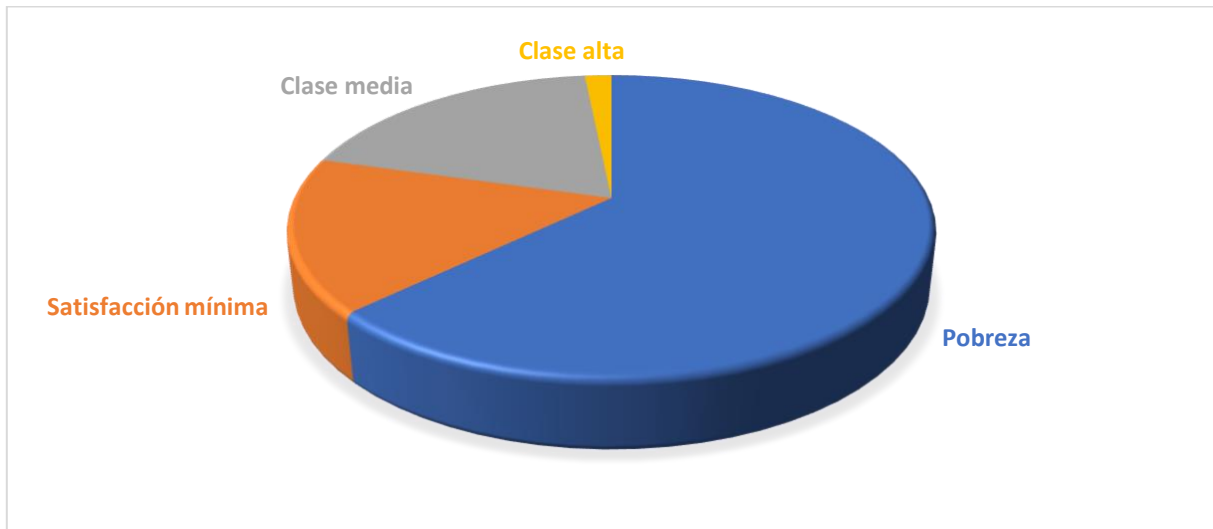
Gráfica 7: Ingreso diario promedio en pesos por estrato social (2012-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.

De acuerdo con la gráfica 8, en 2022 se estimó que un 62.9% de los habitantes de la Ciudad de México viven en la pobreza. De ese porcentaje, un 14.7% vive en pobreza extrema. Mientras que un 16.5% vive en los niveles de satisfacción mínima, un 19% pertenece a la clase media y el 1.6% es de clase alta.

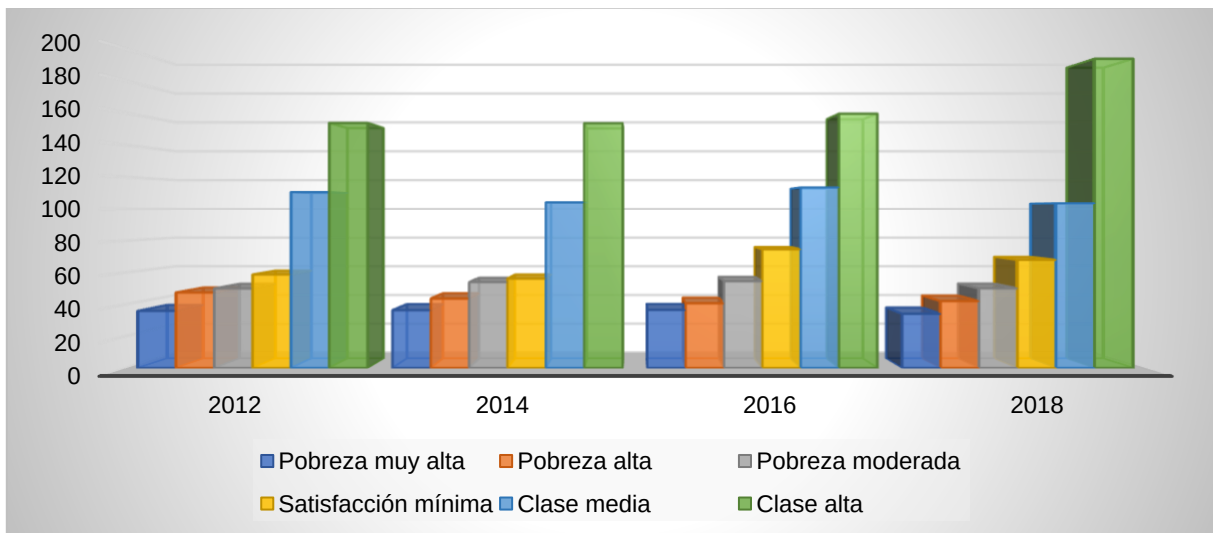
Gráfica 8: Porcentaje de población por estrato social en la Ciudad de México (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2018-2022.

De acuerdo con la gráfica 9, entre 2012-2018, el gasto diario en pesos destinado a alimentos por estrato social fue: 35.9 en pobreza muy alta, 47.5 en pobreza alta, 50 en pobreza moderada, 58.8 es la satisfacción mínima, 110.5 para la clase media y 153.7 para la clase alta, en 2012; 36.4 en pobreza muy alta, 43.7 en pobreza alta, 54 en pobreza moderada, 56.2 es la satisfacción mínima, 104.1 en clase media y 153.5 en clase alta, para 2014; 36.5 en pobreza muy alta, 40.7 en pobreza alta, 54.6 en pobreza moderada, 74.6 es la satisfacción mínima, 113.4 en clase media y 159.5 en clase alta, en 2016; 34.1 en pobreza muy alta, 42.1 en pobreza alta, 50.1 en pobreza moderada, 68 es la satisfacción mínima, 103.5 en clase media y 193.8 en clase alta, para 2018.

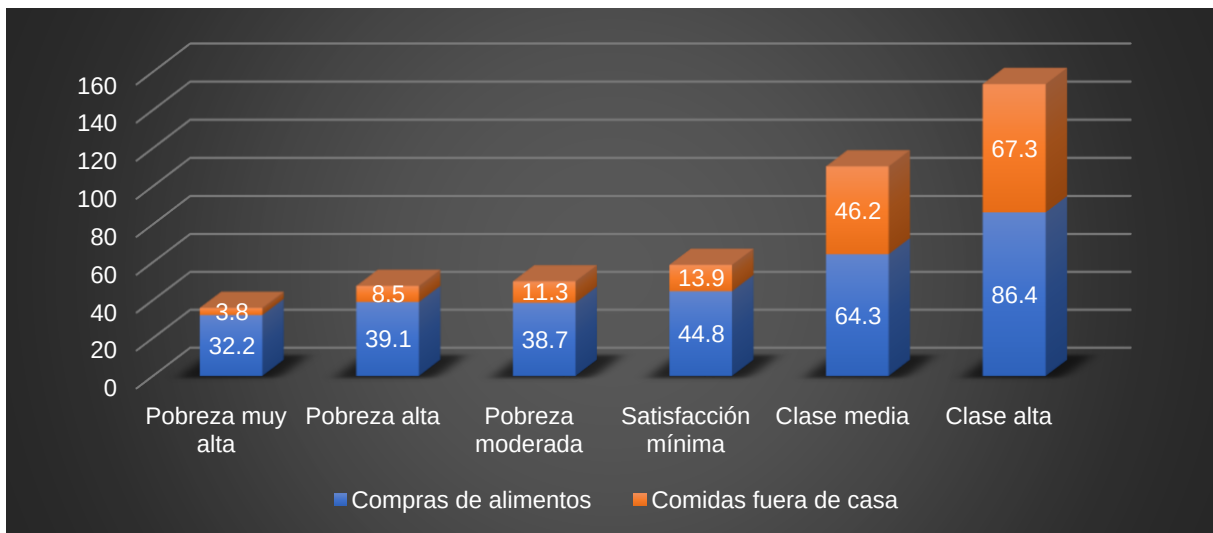
Gráfica 9: Gasto diario en pesos destinado a alimentos por estrato social (2012-2018)



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.*

De acuerdo con la gráfica 10, en 2012, el gasto en compras de alimentos y comidas fuera de casa por estrato socioeconómico de los hogares de la Ciudad de México en pesos fue: 32.2 en compras de alimentos y 3.8 en comidas fuera de casa, para pobreza muy alta; 39.1 en compras de alimentos y 8.5 en comidas fuera de casa, para pobreza alta; 38.7 en compras de alimentos y 11.3 en comidas fuera de casa, para pobreza moderada; 44.8 en compras de alimentos y 13.9 en comidas fuera de casa, es la satisfacción mínima; 64.3 en compras de alimentos y 46.2 en comidas fuera de casa, para clase media, 86.4 en compras de alimentos y 67.3 en comidas fuera de casa, para clase alta, en 2012.

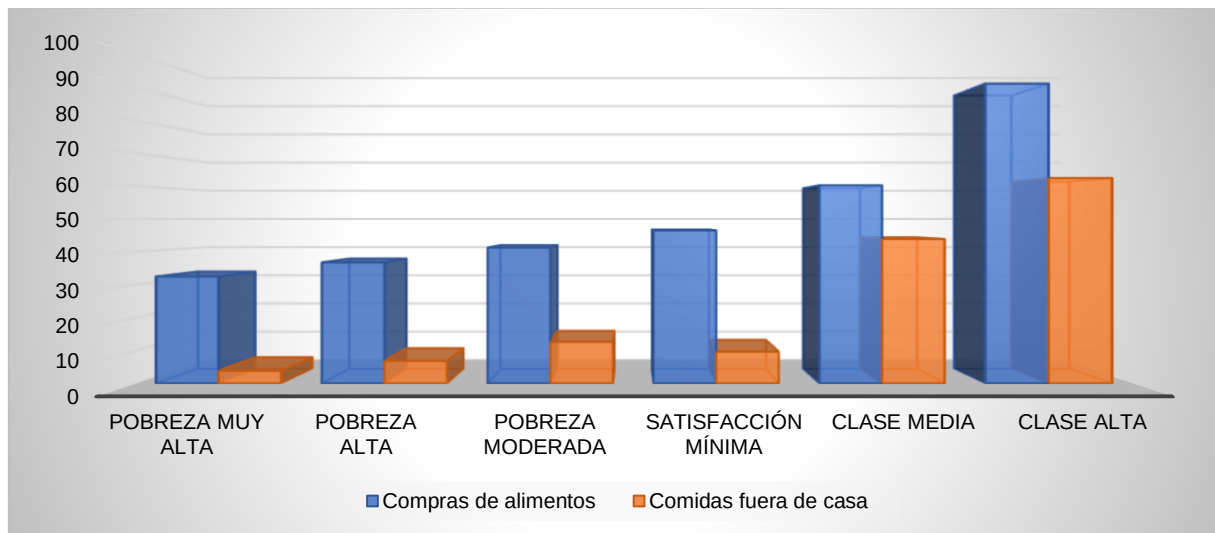
Gráfica 10: Gasto en compras de alimentos y comidas fuera de casa por estrato socioeconómico de los hogares de la Ciudad de México (2012)



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.*

De acuerdo con la gráfica 11, en 2014, 32.5 en compras de alimentos y 3.9 en comidas fuera de casa, para pobreza muy alta; 36.8 en compras de alimentos y 6.9 en comidas fuera de casa, para pobreza alta; 41.3 en compras de alimentos y 12.7 en comidas fuera de casa, para pobreza moderada; 46.5 en compras de alimentos y 9.7 en comidas fuera de casa, es la satisfacción mínima; 60.2 en compras de alimentos y 43.9 en comidas fuera de casa, para clase media; 91.1 en compras de alimentos y 62.4 en comidas fuera de casa, para clase alta, en 2014.

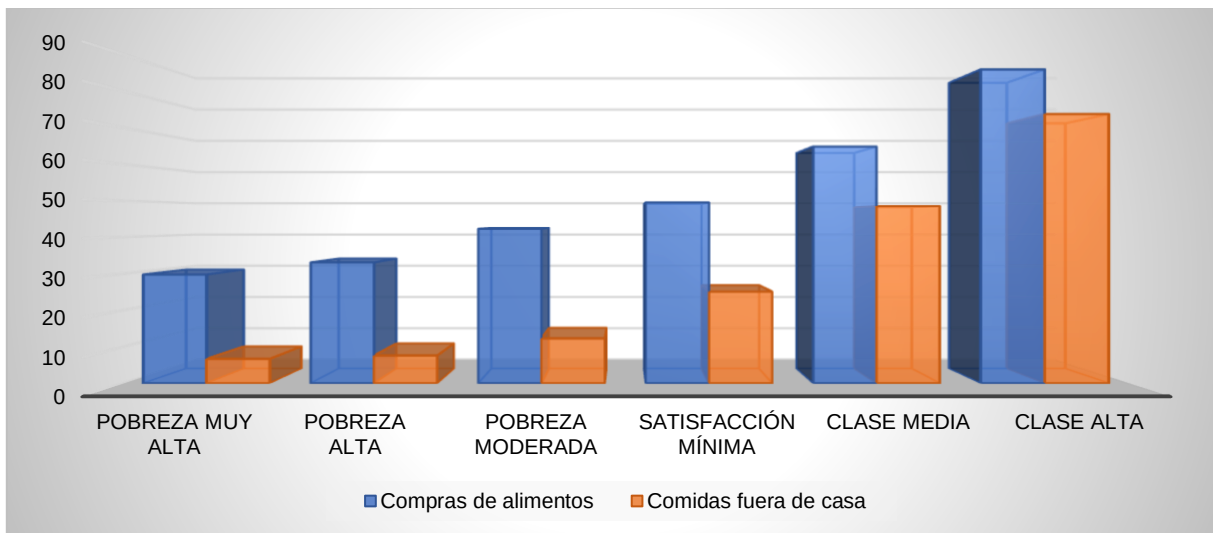
Gráfica 11: Gasto en compras de alimentos y comidas fuera de casa por estrato socioeconómico de los hogares de la Ciudad de México (2014)



Fuente:Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.

De acuerdo con la gráfica 12, en 2016, 29.8 en compras de alimentos y 6.7 en comidas fuera de casa, para pobreza muy alta; 33.1 en compras de alimentos y 7.6 en comidas fuera de casa, para pobreza alta; 42.3 en compras de alimentos y 12.3 en comidas fuera de casa, para pobreza moderada; 49.5 en compras de alimentos y 25.1 en comidas fuera de casa, es la satisfacción mínima; 64.8 en compras de alimentos y 48.5 en comidas fuera de casa, para clase media; 85.9 en compras de alimentos y 73.7 en comidas fuera de casa, para clase alta, en 2016.

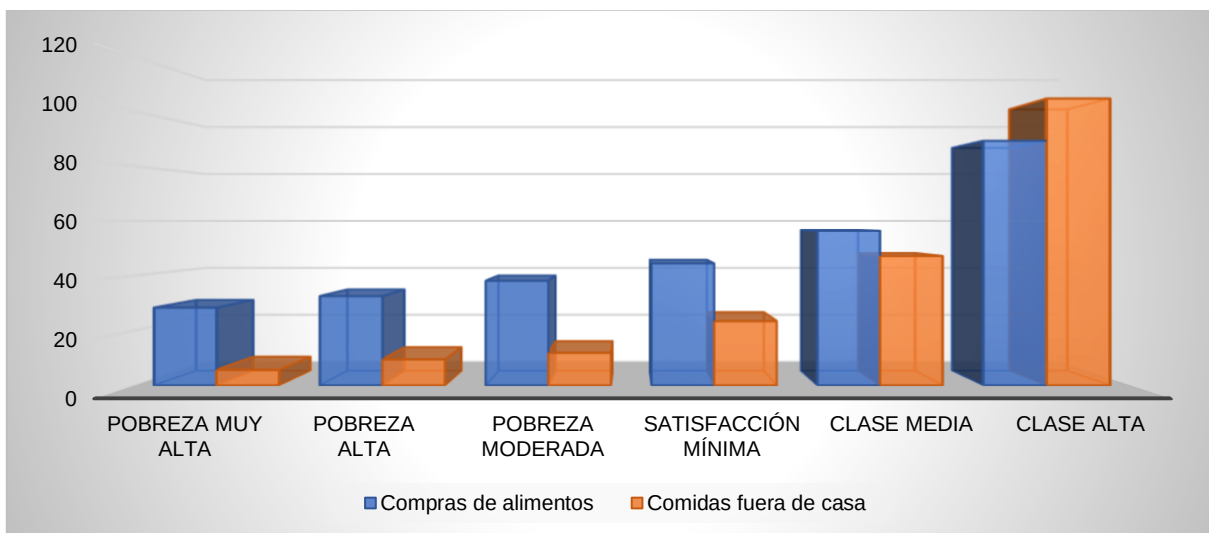
Gráfica 12: Gasto en compras de alimentos y comidas fuera de casa por estrato socioeconómico de los hogares de la Ciudad de México (2016)



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.*

De acuerdo con la gráfica 13, en 2018, 28.4 en compras de alimentos y 5.7 en comidas fuera de casa, para pobreza muy alta; 32.6 en compras de alimentos y 9.5 en comidas fuera de casa, para pobreza alta; 38.2 en compras de alimentos y 11.9 en comidas fuera de casa, para pobreza moderada; 44.5 en compras de alimentos y 23.5 en comidas fuera de casa, es la satisfacción mínima; 56.4 en compras de alimentos y 47.2 en comidas fuera de casa, para clase media; 89.2 en compras de alimentos y 104.6 en comidas fuera de casa, para clase alta, en 2018.

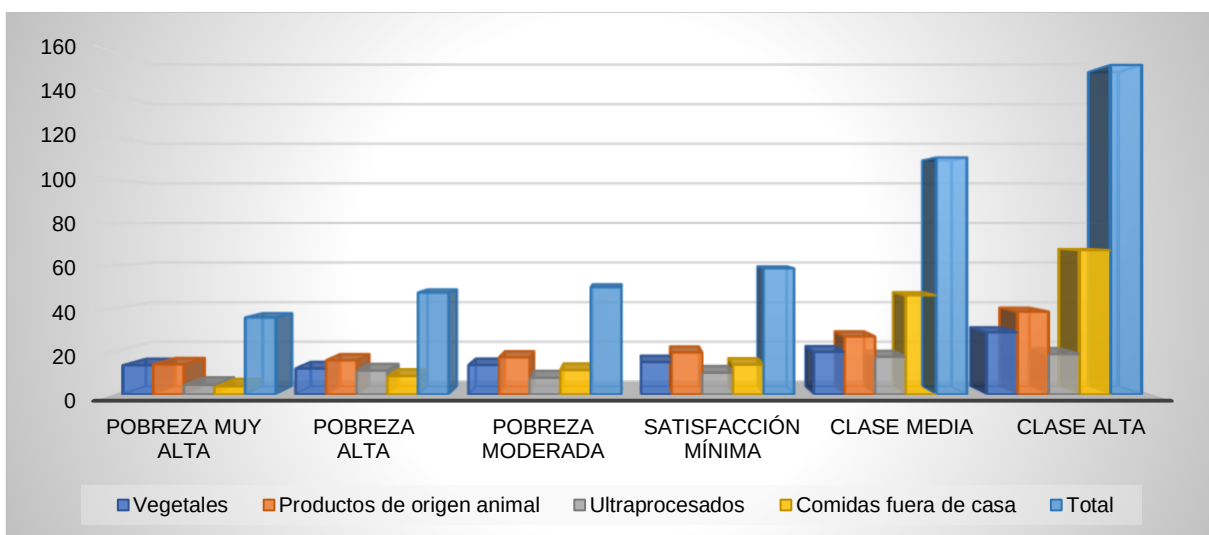
Gráfica 13: *Gasto en compras de alimentos y comidas fuera de casa por estrato socioeconómico de los hogares de la Ciudad de México (2018)*



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALÚA 2020.*

De acuerdo con la gráfica 14, en 2012, el gasto diario en pesos, por grupos de alimentos, en los hogares de la Ciudad de México estuvo compuesto de la siguiente manera: 13.6 en vegetales, 14 en productos de origen animal, 4.5 en ultraprocesados y 3.8 en comidas fuera de casa, que da un total de 35.9 en hogares con pobreza muy alta; 12.1 en vegetales, 15.9 en productos de origen animal, 11.1 en ultraprocesados y 8.5 en comidas fuera de casa, que da un total de 47.5 en hogares con pobreza alta; 13.7 en vegetales, 17.3 en productos de origen animal, 7.7 en ultraprocesados y 11.3 en comidas fuera de casa, que da un total de 50 en hogares con pobreza moderada; 15.1 en vegetales, 19.6 en productos de origen animal, 10.1 en ultraprocesados y 13.9 en comidas fuera de casa, que da un total de 58.8 como satisfacción mínima; 19.8 en vegetales, 27 en productos de origen animal, 17.5 en ultraprocesados y 46.2 en comidas fuera de casa, que da un total de 110.5 para hogares de clase media; 29 en vegetales, 38.6 en productos de origen animal, 18.8 en ultraprocesados y 67.3 en comidas fuera de casa, que da un total de 153.7 para hogares de clase alta.

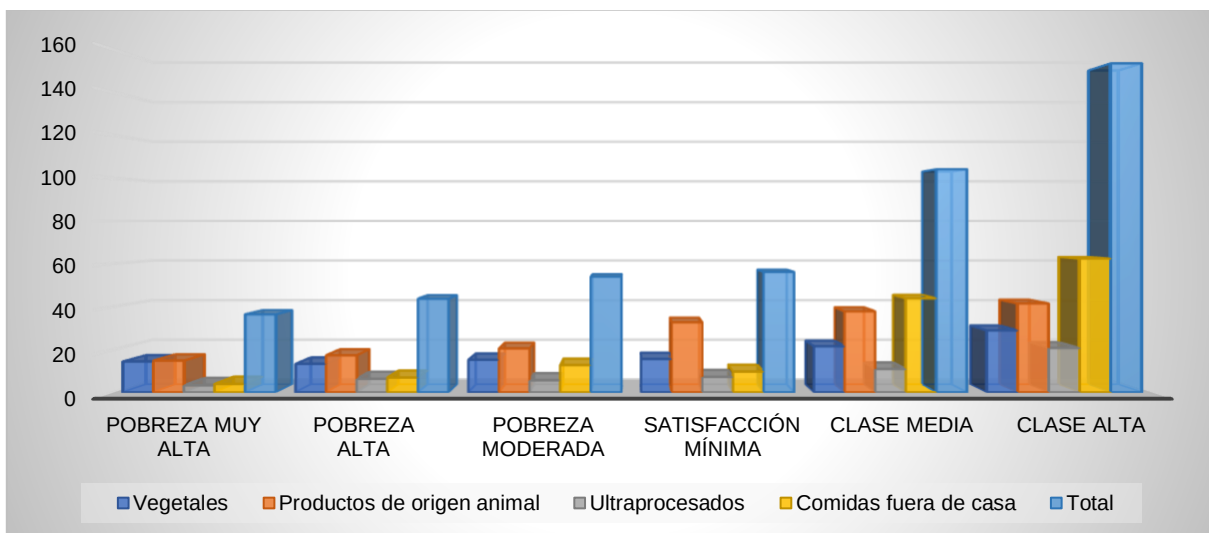
Gráfica 14: Gasto diario en pesos. por grupos de alimentos, en la Ciudad de México, según el estrato social (2012)



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.*

De acuerdo con la gráfica 15, en 2014, el gasto diario en pesos, por grupos de alimentos, en los hogares de la Ciudad de México estuvo compuesto de la siguiente manera: 14.4 en vegetales, 14.8 en productos de origen animal, 3.3 en productos ultraprocesados y 3.9 en comidas fuera de casa, que da un total de 36.4 para hogares con pobreza muy alta; 13.3 en vegetales, 17.3 en productos de origen animal, 6.3 en productos ultraprocesados y 6.9 en comidas fuera de casa, que da un total de 43.7 para hogares con pobreza alta; 15.2 en vegetales, 20.5 en productos de origen animal, 5.6 en ultraprocesados y 12.7 en comidas fuera de casa, que da un total de 54 para hogares con pobreza moderada; 15.6 en vegetales, 23.7 en productos de origen animal, 7.2 en ultraprocesados y 9.7 en comidas fuera de casa, que da un total de 56.2 para la satisfacción mínima; 21.5 en vegetales, 37.8 en productos de origen animal, 10.9 en ultraprocesados y 43.9 en comidas fuera de casa, que da un total de 104.1 para hogares de clase media; 28.9 en vegetales, 41.5 en productos de origen animal, 20.7 en ultraprocesados y 62.4 en comidas fuera de casa, que da un total de 153.5 para hogares de clase alta.

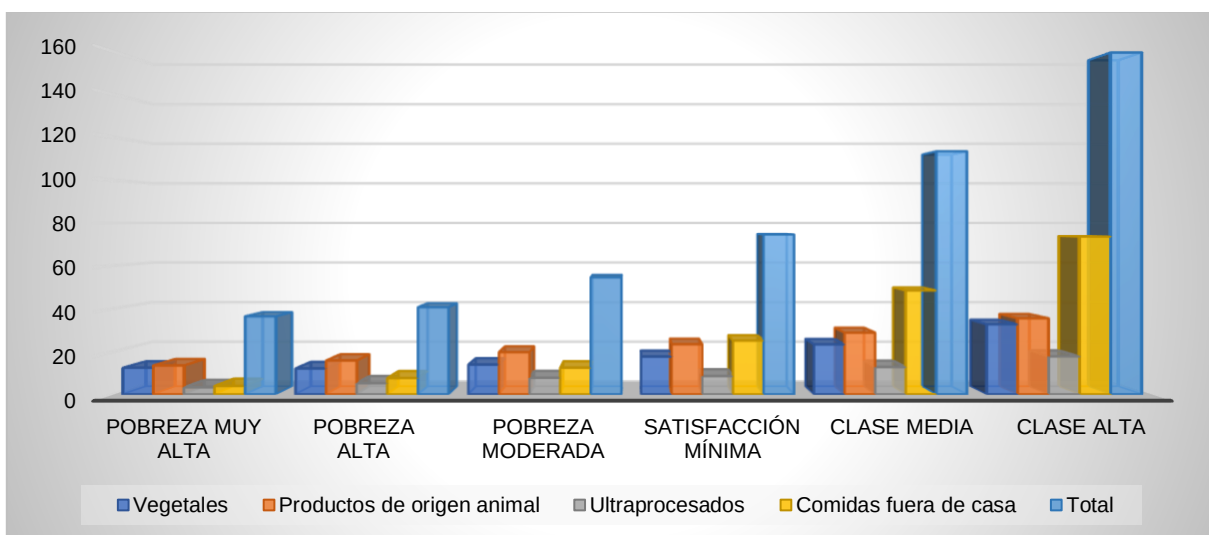
Gráfica 15: Gasto diario en pesos. por grupos de alimentos, en la Ciudad de México, según el estrato social (2014)



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.*

De acuerdo con la gráfica 16, en 2016, el gasto diario en pesos, por grupos de alimentos, en los hogares de la Ciudad de México estuvo compuesto de la siguiente manera: 12.4 en vegetales, 13.5 en productos de origen animal, 3.3 en ultraprocesados y 3.9 en comidas fuera de casa, con un total de 36.4 para hogares con pobreza muy alta; 12.1 en vegetales, 15.8 en productos de origen animal, 5.2 en ultraprocesados y 7.6 en comidas fuera de casa, con un total de 40.7 en hogares con pobreza alta; 14.9 en vegetales, 19.7 en productos de origen animal, 7.7 en ultraprocesados y 12.4 en comidas fuera de casa, con un total de 54.6 en hogares con pobreza moderada; 17.6 para vegetales, 23.4 para productos de origen animal, 8.5 para ultraprocesados y 25.1 para comidas fuera de casa, con un total de 74.6 para la satisfacción mínima; 23.3 para vegetales, 28.8 para productos de origen animal, 12.7 para ultraprocesados y 48.5 en comidas fuera de casa, con un total de 113.4 en hogares de clase media; 32.7 en vegetales, 35.5 en productos de origen animal, 17.7 en ultraprocesados y 73.6 en comidas fuera de casa, con un total de 159.5 en hogares de clase alta.

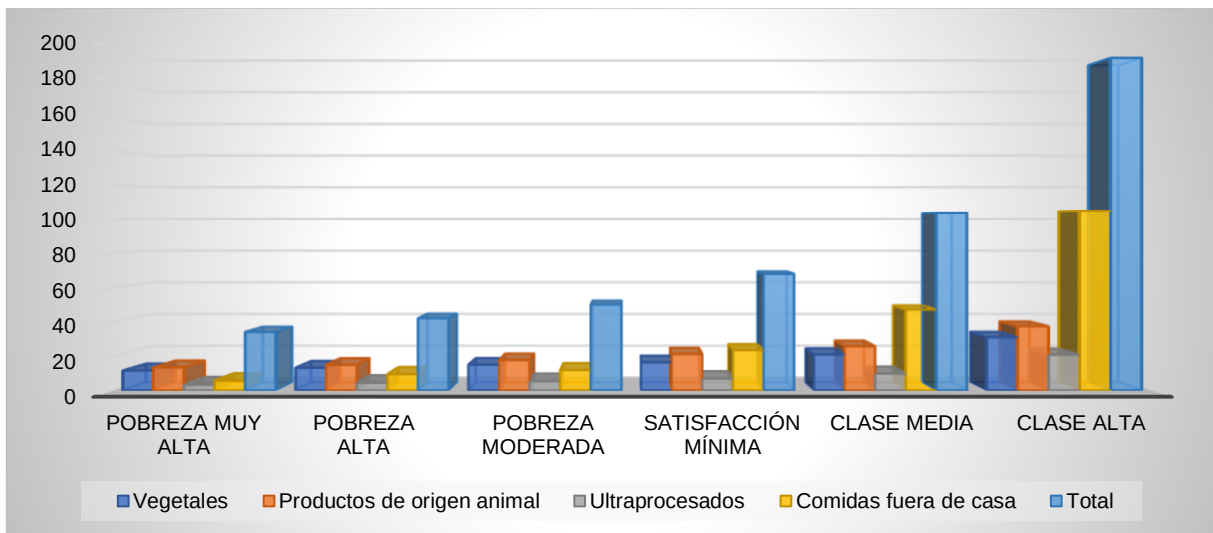
Gráfica 16: Gasto diario en pesos. por grupos de alimentos, en la Ciudad de México, según el estrato social (2016)



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALÚA, 2020.*

De acuerdo con la gráfica 17, en 2018, el gasto diario en pesos, por grupos de alimentos, en los hogares de la Ciudad de México estuvo compuesto de la siguiente manera: 11.6 en vegetales, 13.4 en productos de origen animal, 3.4 en ultraprocesados y 5.7 en comidas fuera de casa, con un total de 34.1 en hogares con pobreza alta; 13.2 en vegetales, 14.9 en productos de origen animal, 4.5 en ultraprocesados y 9.5 en comidas fuera de casa, con un total de 42.1 en hogares con pobreza alta; 15 en vegetales, 17.7 en productos de origen animal, 5.5 en ultraprocesados y 11.9 en comidas fuera de casa, con un total de 50.1 en hogares con pobreza moderada; 16.4 en vegetales, 21.2 en productos de origen animal, 6.9 en ultraprocesados y 23.5 en comidas fuera del hogar, con un total de 68 para la satisfacción mínima; 20.9 en vegetales, 25.7 en productos de origen animal, 9.8 en ultraprocesados y 47.2 en comidas fuera de casa, con un total de 103.5 en hogares de clase media; 31 en vegetales, 37.4 en productos de origen animal, 20.8 en ultraprocesados y 104.6 en comidas fuera de casa, con un total de 193.8 para hogares de clase alta.

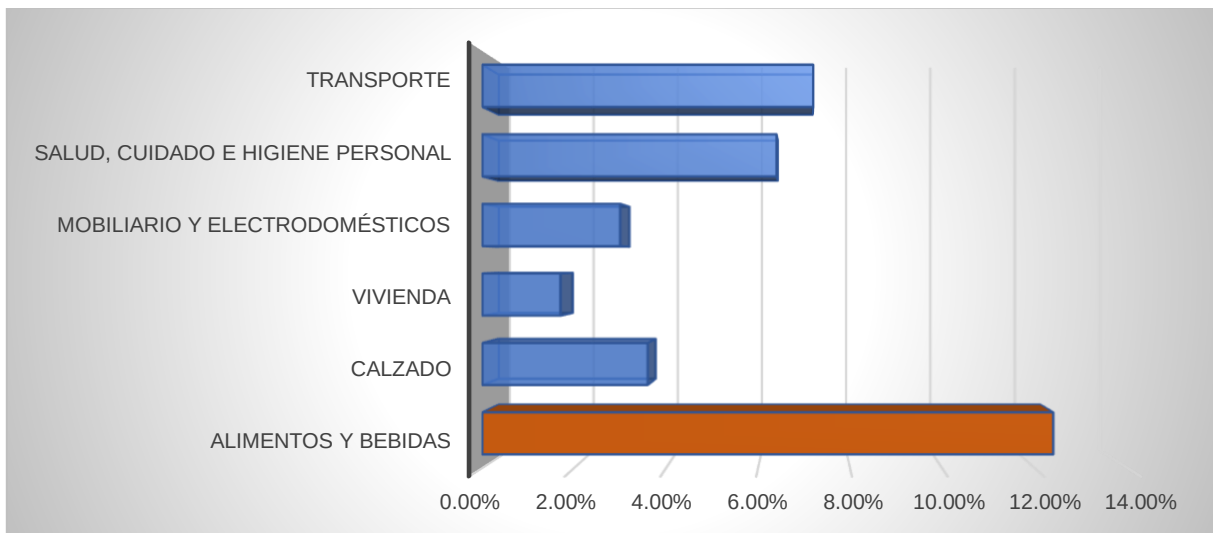
Gráfica 17: Gasto diario en pesos. por grupos de alimentos, en la Ciudad de México, según el estrato social (2018)



Fuente: *Elaboración propia a partir de EVALUA, 2020.*

Si bien la medición del ingreso laboral per cápita en Ciudad de México, entre 2020 y 2022 muestra una tendencia al alza, también hay que puntualizar que esto se ha dado a la par de una inflación. Misma que ha sido más drástica en la zona metropolitana del país y que ha sobrepasado el límite previsto por el Banco de México. Asimismo, cabe resaltar que el rubro más afectado ha sido el de los alimentos y bebidas. **De acuerdo con la gráfica 18**, los niveles de inflación por rubro para el Área Metropolitana y Ciudad de México en 2022 fueron: 12.4% en alimentos y bebidas; 3.6% en calzado; 1.7% en vivienda; 3% en mobiliario y electrodomésticos; 6.4% en salud, cuidado e higiene personal; 7.2% en transporte; 3.7% en educación y esparcimiento; y 7.7% en otros servicios.

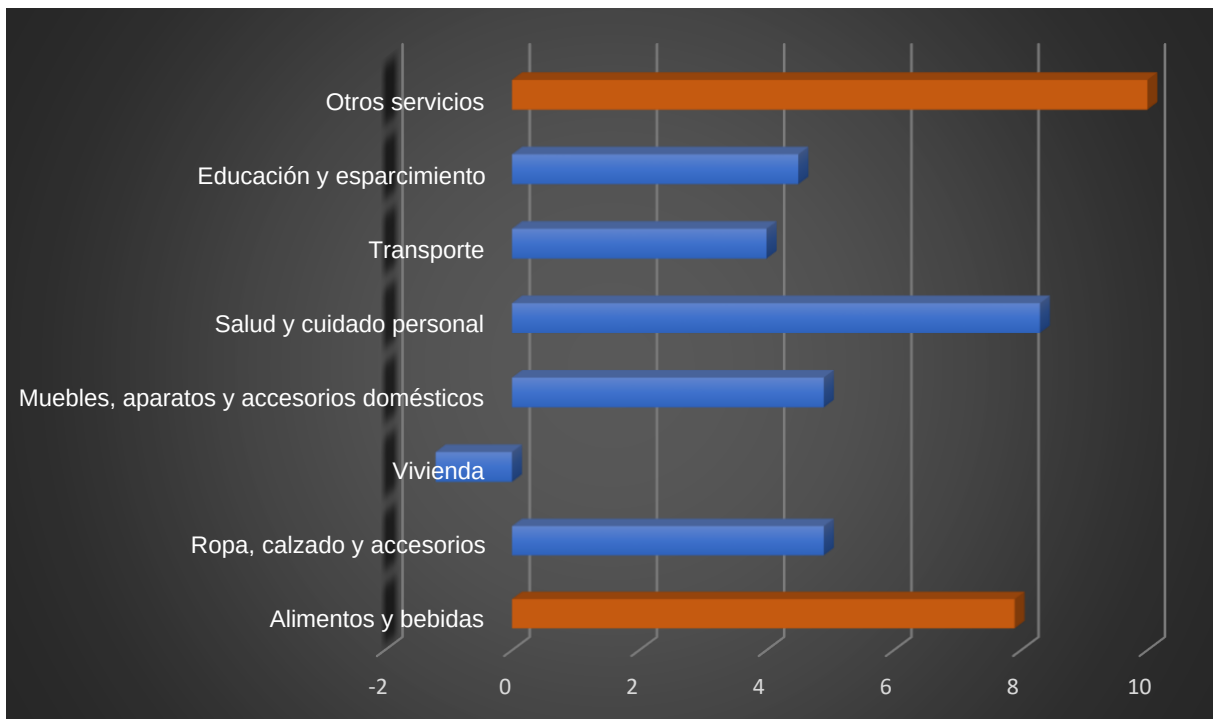
Gráfica 18: Inflación por rubro en el Área Metropolitana y Ciudad de México (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de Sedeco, 2022.

Hacia 2023, la Sedeco reportó una disminución de la inflación en el rubro de alimentos y bebidas. Sin embargo, eso se debe a que se incluyó en “Otros servicios” los gastos atribuidos a loncherías, fondas y taquerías, así como restaurantes. Por lo que fue justamente esa categoría la que presentó el nivel de inflación más elevado para dicho año. **Como se observa en la gráfica 19**, los niveles de inflación por rubro para el Área Metropolitana y Ciudad de México en 2023 fueron: 7.9% en alimentos y bebidas; 4.9% en ropa, calzado y accesorios; -1.2% en vivienda; 3.3% en muebles, aparatos y accesorios domésticos; 8.3% en salud y cuidado personal; 4% en transporte; 4.5% en educación y esparcimiento; y 10% en otros servicios.

Gráfica 19: Inflación por rubro en el Área Metropolitana y Ciudad de México (2023)



Fuente: *Elaboración propia a partir de Sedeco, 2023.*

Pruebas cualitativas

Dado que la seguridad alimentaria es un tema de interés ampliamente reconocido por los sectores gubernamentales, académicos y ONGs, existe ya legislación al respecto. En la Constitución Mexicana, en su Art. 4º se define el *derecho a la alimentación* y se menciona que ésta debe ser “nutritiva, suficiente y de calidad” (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 41). Mientras que en su Art. 9º se aborda dicho derecho de la siguiente manera:

Toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano posible y la protejan contra el hambre, la malnutrición y la desnutrición

(Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 41).

Sin embargo, pese a ser un derecho constitucional, lo cierto es que ni a nivel estatal ni federal no hay una instancia que se encargue de hacerlo efectivo, tal como señala el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Asimismo, agrega que hay una desigualdad en su cumplimiento, al grado de que ha pasado a ser la principal métrica para medir la pobreza en el país (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 41).

Asimismo, es complicado obtener datos estadísticos sobre el consumo de alimentos en la CDMX. Al respecto, el Consejo señala que:

No existe información disponible precisa acerca de los patrones de alimentación de los diferentes estratos sociales de la CDMX. Tras explorar las bases de datos de las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición 2012, 2016 y 2018, se determinó que el tamaño de muestra de cada una de las tres encuestas no permite discriminar la información por estratos sociales (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 42).

Dado lo anterior, el Consejo determinó que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) brinda suficientes datos como para evaluar hábitos alimentarios por estrato social. De acuerdo con la información recabada por la ENIGH, según señala el Consejo:

La compra de frutas es muy escasa en los dos estratos más bajos (<\$1.7) y sólo muestra un pequeño incremento en los estratos intermedios (\$2.2 y \$3.4); el estrato de clase media gastó \$5.7 y la clase alta \$11.1 [...] La compra de verduras muestra un patrón similar al de las frutas, si bien los estratos pobres y el de satisfacción mínima destinan entre dos y tres veces más dinero a

la compra de verduras que a la de frutas. Los estratos clase media y alta destinan recursos similares para la compra de ambos grupos de alimentos (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 54).

Mientras que, en el caso de las carnes rojas, se trata del producto en cual se invierte un mayor monto en todos los estratos sociales. Con cerca de un 20% en todos los estratos sociales, excepto en la clase alta, la cual le destina un 12.5%. En el caso de las aves y lácteos se observa un patrón similar:

[...] en el primer caso los cinco estratos inferiores le destinan aproximadamente el 15 por ciento del gasto en compra de alimentos, en tanto que a los lácteos le destinan alrededor del 10 por ciento. En el estrato de clase alta se destina alrededor del 10 por ciento a cada grupo (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 54).

Sobre otros productos de consumo cotidiano agrega:

El gasto en la compra de huevo es muy similar en todos los estratos (\$1.3 a \$1.5), lo mismo que el gasto en leguminosas (\$0.5 a \$0.9). La compra de pescados y mariscos no rebasa los 70 centavos diarios en los estratos pobres; el estrato de satisfacción mínima gasta \$1.1; el gasto diario en los hogares de clase media es de \$2.5 y en los de clase alta de \$8.2 (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020, p. 54).

De igual forma, la periodista Andrea Vázquez agrega que en la Ciudad de México coexisten y están normalizados “el hambre y los desperdicios” y que “tan sólo en la CDMX, todos los días, se desperdician entre 13 y 14 toneladas de alimentos aprovechables” lo que “representa el 20% de los desperdicios de alimentos en buen estado a nivel nacional.” Siendo la Central de Abastos el sitio

donde más incidencia de desperdicios se observa. Por lo que Vázquez propone recuperar, cuando menos, un 50% de esos desperdicios, con el fin de mitigar el hambre entre los sectores más desprotegidos y con mayor inseguridad alimentaria (Vázquez, 2022).

Sobre esa misma línea, el gobierno ha creado estrategias para mitigar el hambre en la capital y garantizar una seguridad alimentaria en todos los estratos sociales. En 2009, se creó el programa Comedores Comunitarios “como una respuesta a la pérdida del poder adquisitivo de la población que se ha deteriorado desde ese año hasta la fecha.” En aquel entonces se sirvieron 2,943,323 raciones de comida, que para 2016 aumentaron a 2 millones. Mientras que en 2017 se repartieron diariamente 48,000 raciones, lo que significó un incremento casi del 50% con respecto al año anterior. Ese mismo año, se cerró con cerca de 12 millones, cifra que se mantuvo hasta 2018 (Sedeso & Gobierno de la Ciudad de México, s. f.).

Imagen 1 : Comedores comunitarios en la CDMX



Fuente: Tomada de Sedeso, Gobierno de la Ciudad de México.

Actualmente, existen 54 comedores públicos en la Ciudad de México que entregan comida de manera gratuita y 480 comedores comunitarios. Los cuales están repartidos entre las 16 delegaciones de la capital, de estas Iztapalapa es la

que registra el mayor número, con 80; mientras que la menor cantidad se encuentra en la Benito Juárez, que cuenta sólo con 8. Dichos comedores entregan comida nutritiva a un precio accesible (10 pesos mexicanos). (Sedeso & Gobierno de la Ciudad de México, s. f.).

Además de los comedores públicos y comunitarios, existen otros programas destinados a mitigar la inseguridad alimentaria, como los apoyos económicos para adultos mayores y los huertos urbanos. Estos últimos desarrollados en conjunto entre la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec). A través de los huertos urbanos se busca: fomentar el consumo de alimentos libres de transgénicos, cuidar el medio ambiente, fomentar la producción local y el comercio justo. Asimismo, en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana se creó un recetario que rescata menús nutricionales que se sirven en los comedores comunitarios (Sedeso & Gobierno de la Ciudad de México, s. f.).

Imagen 2 : Huerto urbano y comedor “Espiga” en la Ciudad de México



Fuente: Tomada de Sedeso, Gobierno de la Ciudad de México.

Además del esfuerzo de las autoridades, la Red BAMX (Bancos de Alimentos de México) cuenta con un sistema de distribución de comida a nivel nacional, tres de ellos en Ciudad de México. Mediante esta iniciativa, la organización recupera alimentos que son captados a través de convenios con hoteles, tiendas y

restaurantes. El objetivo es que las personas en situación de inseguridad alimentaria puedan adquirir alimentos por tan sólo el 10% de su valor (Vázquez, 2022).

Imagen 3 : Sitio web de la Red BAMX



Fuente: Tomado de Red BAMX, 2024.

VIII. Conclusiones

Podemos observar, a partir de los datos recabados, que pese a los constantes esfuerzos gubernamentales y de particulares –es el caso de Red BAMX–, se está aún lejos de erradicar la inseguridad alimentaria. Sin embargo, la implementación de los comedores públicos y comunitarios son un paso importante.

Una solución a largo plazo sería la promoción de los comedores comunitarios sobre los comedores públicos, así como los huertos urbanos. Con el fin de que estas medidas sean autosustentables y se disminuya el gasto público necesario para su financiamiento. De manera que no tengan que depender de la inversión pública para su funcionamiento.

Asimismo, no puede dejarse de lado que una solución definitiva sería estabilizar la economía, de manera que los precios de los alimentos sean accesibles y que el ingreso de las personas les permita diversificar su consumo alimentario. Es por ello que, mientras no se resuelva la precariedad salarial y la inflación, será difícil erradicar la inseguridad alimentaria.

Nuevas líneas de investigación

Ya que el fin de esta investigación es únicamente analizar la seguridad alimentaria, podría proponerse una futura investigación centrada en la producción de alimentos en la Zona Metropolitana del Valle de México. Ello con el fin de identificar el alcance de dicho sector, principalmente respecto a la demanda doméstica de productos y qué tan accesibles resultan para los consumidores locales. Así como la calidad nutricional de los mismos.

Por otro lado, sería conveniente proponer una investigación en torno a las industrias y la ocupación del suelo en las zonas periféricas y/o rurales en la Ciudad de México, con el fin de identificar áreas de oportunidad para transformar dichas áreas en espacios agrícolas. Así como detectar daños ambientales por mal uso del

suelo. Y sobre esa misma línea se puede estudiar también el uso del agua en las zonas periféricas de la ZMVM, con el objetivo de identificar también áreas de oportunidad, así como señalar el mal uso de dicho recurso, de ser el caso.

En cuanto a las posibles nuevas agendas de investigación, algunos temas que podría derivarse serían: el papel de los empleadores en la seguridad alimentaria de sus trabajadores, la autogestión de los comedores públicos y comunitarios, el papel de las universidades en la seguridad alimentaria de sus estudiantes, los bancos de alimentos y centros de acopio.

Posibles soluciones

Algunas propuestas para solucionar la inseguridad alimentaria son:

- Promover la creación de huertos urbanos en las alcaldías. Se pueden crear talleres en las escuelas y espacios públicos. Así como rehabilitar áreas verdes y terrenos baldíos como zonas de cultivo.
- Crear centros comunitarios de acopio de alimentos.
- Promover la creación de mercados sobre ruedas en las comunidades y colonias, con el fin de que las personas puedan adquirir o vender productos agrícolas. Se puede dar espacio a los habitantes de las zonas rurales y periféricas para que ofrezcan sus mercancías.

IX. Bibliografía

- Ancira, M. (2023). La sindemia global de la obesidad, desnutrición y cambio climático: Un triple llamado a la acción. *Universidad Iberoamericana*. Recuperado de: <https://ibero.mx/prensa/la-sindemia-global-de-la-obesidad-desnutricion-y-cambio-climatico-un-triple-llamado-la-accion#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20las%20cifras%20tambi%C3%A9n,cinco%20a%C3%B1os%20seg%C3%BAn%20la%20Encuesta>
- Banco Mundial. (s. f.). Qué es la seguridad alimentaria. *Entendiendo la pobreza*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update/what-is-food-security#:~:text=En>
- Bonvecchio, A., Unar, M., Pacheco, S., & Rivera Dommarco, J. Á. (s. f.). EFECTOS DE LA COVID-19 EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ESTADO DE NUTRICIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS EN MÉXICO. *Conahcyt*. Recuperado de: <https://conahcyt.mx/efectos-de-la-covid-19-en-la-seguridad-alimentaria-y-estado-de-nutricion-en-ninos-y-ninas-en-mexico/#:~:text=Adem%C3%A1s%20la%20reducci%C3%B3n%20de%20la,poblaci%C3%B3n%20con%20necesidades%20determinadas%20como>
- Brambila, C. (2023). *ODS 2 Hambre Cero, ¿en dónde estamos?* Recuperado de: [https://egobiernoytp.tec.mx/es/blog/ods-2-hambre-cero-en-donde-estamos#:~:text=De%20acuerdo%20con%20%C3%BAltimo%20informe,mundial%20\(aproximadamente%20805.5%20millones\).](https://egobiernoytp.tec.mx/es/blog/ods-2-hambre-cero-en-donde-estamos#:~:text=De%20acuerdo%20con%20%C3%BAltimo%20informe,mundial%20(aproximadamente%20805.5%20millones).)
- Camberos Castro, M. (2000). La seguridad alimentaria de México en el año 2030. *Ciencia Ergo Sum*, 7(1), 49-55. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10401706>

- Cantoral Preciado, A. (s. f.). Inseguridad alimentaria en el México urbano. *Pobreza Urbana: Un problema creciente*, 24-29. Recuperado de: <https://revistas.iberro.mx/iberro/uploads/volumenes/64/pdf/inseguridad-alimentaria-en-el-mexico-urbano-alejandra-cantoral-preciado.pdf>
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. (2020). *El derecho a la alimentación: Evaluación de los cambios en la política y programas alimentarios de la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/evaluacion20/evaluacionnext/1-informe-final-politica-alimentaria.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de & Desarrollo Social. (2019). *¿Qué funciona y qué no en seguridad alimentaria? Guías prácticas de políticas públicas*. Coneval. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/ESEPS/Documents/Guias_practicas/Que_funciona_Seguridad_Alimentaria.pdf
- FAO. (2019). *El sistema alimentario en México—Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/0c41184e-c56b-49ca-ad9d-dc42d052a433/content>
- Fierro-Moreno, E., Lozano-Keymolen, D., & Gaxiola-Robles, S. C. (2023). Inseguridad alimentaria en México: Análisis de dos escalas en 2020. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*. Recuperado de: <https://doi.org/10.24836/es.v33i61.1282>
- Food & Culture Organization. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos*. Recuperado de: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f1bb882a-b059-4368-9022-c70840d77ce5/content>

Fuentes, M. L. (s. f.). La desnutrición y la obesidad crecen. *México Social*. Recuperado de: <https://www.mexicosocial.org/desnutricion-y-obesidad/#:~:text=Finalmente%2C%20hasta%20la%20semana%2013,este%20nivel%20de%20la%20desnutrici%C3%B3n>.

García, A. K. (2022). Inseguridad alimentaria: 4.8 millones de mexicanos no han comido hoy, la mayoría son mujeres y niños. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Inseguridad-alimentaria-4.8-millones-de-mexicanos-no-han-comido-hoy-la-mayoria-son-mujeres-y-ninos-20220709-0017.html>

González, V. (2020). *COVID-19 impacta seguridad alimentaria y nutrición de grupos vulnerables*. Recuperado de: <https://ibero.mx/prensa/covid-19-impacta-seguridad-alimentaria-y-nutricion-de-grupos-vulnerables>

Levario, A. E. (2018). *La seguridad alimentaria como guía de política pública en México. Evaluación cualitativa del caso de la Ciudad de México* [El Colegio de San Luis, A.C.]. Recuperado de: <http://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1013/647>

México, sin una política sostenible en seguridad alimentaria: FAO. (2024, junio 2). *Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/7/18/mexico-sin-una-politica-sostenible-en-seguridad-alimentaria-fao-310941.html>

Morales, F. (2023). Precariedad laboral obstaculiza el balance vida-trabajo en México. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Precariedad-laboral-obstaculiza-el-balance-vida-trabajo-en-Mexico-20230604-0075.html>

Mundo-Rosas, V., Shamah-Levy, T., & Rivera-Dommarco, J. A. (2013). Epidemiología de la inseguridad alimentaria en México. *Salud Pública de*

- México, 55(2), S206-S213. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10628331018>
- Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). Objetivo 2: Poner fin al hambre. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- Organización Panamericana de la Salud, & Organización Mundial de la Salud. (2021). *Una Salud: Un enfoque integral para abordar las amenazas para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medioambiente*. Recuperado de:
<https://www.paho.org/es/documentos/cd599-salud-enfoque-integral-para-abordar-amenazas-para-salud-interfaz-entre-seres>
- Pasquier, A. (2019) CERCA DE UNA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN EN LA CDMX VIVE EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA. *Boletín UNAM*. Recuperado de: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_386.html
- Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, & UNAM. (s. f.). *¿Qué sabemos sobre la seguridad alimentaria urbana? Proyecto Hungry Cities en México y en el Sur Global*. Recuperado de:
<https://www.puec.unam.mx/index.php/component/content/article/1028-que-sabemos-sobre-la-seguridad-alimentaria-urbana-proyecto-hungry-cities-en-mexico-y-en-el-sur-global.html?catid=59&Itemid=101>
- Raccanello, K. (2020). Inseguridad alimentaria, sobrepeso y obesidad en la Ciudad de México. *Inseguridad alimentaria, sobrepeso y obesidad en la Ciudad de México*, 26(104), 239-258. Recuperado de:
<https://doi.org/10.22185/24487147.2020.104.18>
- SECTEI, (2022). *Boletín de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación*. Recuperado de:

<https://www.sectei.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/aumenta-la-precariedad-laboral-por-la-pandemia>

Sedeso, & Gobierno de la Ciudad de México. (s. f.). *Los comedores comunitarios como una alternativa para combatir el hambre*. Recuperado de: <https://someicca.com.mx/wp-content/uploads/Los-comedores-comunitarios-como-una-alternativa-para-combatir-el-hambre.pdf>

Urquía, N. (2013). La seguridad alimentaria en México. *Salud Pública de México*, 51, 592-598. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000700014

Vázquez, A. (2022). Hambre e Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la CDMX. *Time Out*. Recuperado de: <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/restaurantes/hambre-e-inseguridad-alimentaria-y-nutricional-en-la-cdmx>

Zepeda, C. (2023). Persistente, la precariedad laboral en 2022. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/29/economia/persistente-la-precariedad-laboral-en-2022/>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.